

Seminario Internacional

"Transparencia y Gobierno Abierto Municipal: construyendo gobernanza para los territorios"

11 y 12 agosto 2021



Seminario Internacional

“Transparencia y Gobierno Abierto Municipal: construyendo gobernanza para los territorios”

11 y 12 agosto 2021

Santo Domingo, R.D.
Noviembre de 2021



Calle Wenceslao Álvarez #8, Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
☎ (809) 685-6200
✉ info@pciudadana.org
🌐 pciudadana.org

Título:
Seminario Internacional “Transparencia y Gobierno Abierto Municipal: construyendo gobernanza para los territorios”

Coordinación:
Rigoberto Sánchez
Beatriz Fernández

Relatoría:
Ángela Malagón

Diseño y Diagramación:
Jesús Alberto de la Cruz

Impreso en República Dominicana
Editora Búho, S.R.L.

Proyecto “Promoviendo la participación ciudadana, la veeduría social e incidencia en la gestión local”.

ISBN:

El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de Participación Ciudadana y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Santo Domingo, República Dominicana.

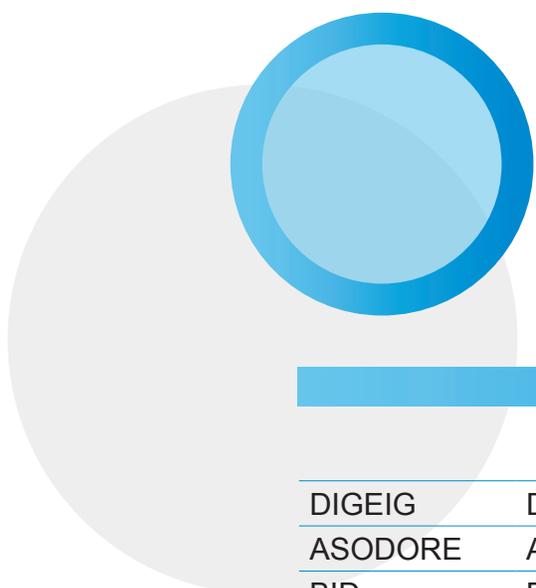


CONTENIDO

Listado de acrónimos	7
Expositores.	9
Introducción	15
PRIMER DÍA, 11 AGOSTO 2021, 9 AM – 12 M.	19
Apertura del seminario	21
Exposiciones Primera Sesión Seminario Internacional Gobierno Abierto	27
1. Qué es el gobierno abierto y sus beneficios para una buena gobernanza local	29
2. El Plan de Acción de Gobierno Abierto de R.D. y los municipios	33
3. Gobierno Abierto en Bogotá: hacia un nuevo modelo de gobernanza	37
4. Proyecto Ciudades Inteligentes	41
Sesión de preguntas y respuestas generadas a partir de las intervenciones.	45
Conclusiones Primer Día del Seminario.	55

SEGUNDO DÍA, 12 AGOSTO 2021, 9 AM – 12 M 59

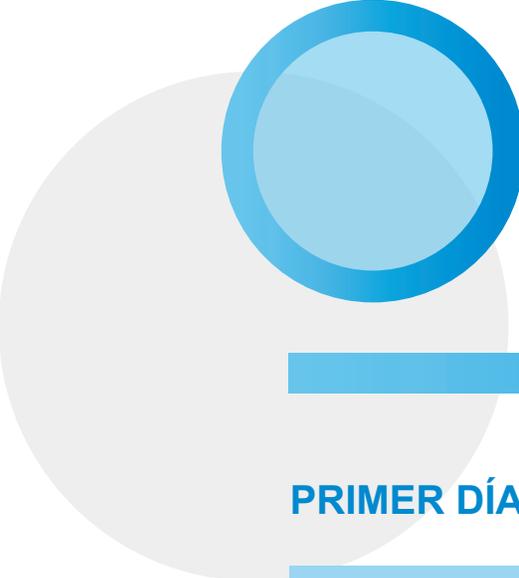
Apertura del seminario	61
Exposiciones Segunda Sesión Seminario Internacional Gobierno Abierto	63
1. Avances y desafíos del marco legal para el impulso del gobierno abierto en RD.	65
2. Herramientas para impulsar el gobierno abierto.	71
3. El Gobierno Abierto en el Municipio de Bahía Blanca, Argentina.	79
4. Agenda 2030 y transformación digital en República Dominicana	85
5. Experiencia del Presupuesto Ciudadano	89
Sesión de preguntas y respuestas generadas a partir de las intervenciones.	97
Palabras conclusivas	103
Principales aprendizajes en materia de gobierno y datos abiertos	105



LISTADO DE ACRÓNIMOS

DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
ASODORE	Asociación Dominicana de Regidores
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAE	Centro de Planificación y Acción Ecuménica
CNSIC	Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento
CNSIC	Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
FEDODIM	Federación de Distritos Municipales
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
GI	Gabinete de Innovación
IBO	Innovación Bogotá
IBP	International Budget Partnership
ICAM	Instituto de Capacitación Municipal
ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres de Dominio
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional
INTEC	Instituto Tecnológico de Santo Domingo

LAB.BAHÍA	Laboratorio de Participación ciudadana y Gobierno Abierto del Municipio de Bahía Blanca, Argentina
LMD	Liga Municipal Dominicana
MAP	Ministerio de Administración Pública
MAPRE	Ministerio Administrativo de la Presidencia
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MINERD	Ministerio de Educación
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
NORTIC	Normativas TIC para la estandarización de los procesos tecnológicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGP	Open Government Partnership
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
PC	Participación Ciudadana
PCSD	Parque Cibernético de Santo Domingo
PDD	Plan de Desarrollo de Bogotá
PGR	Procuraduría General de la República
PNUD	Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SISMAP	Sistema de Monitoreo a la Administración Pública
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCSD	Universidad de Católica de Santo Domingo
UE	Unión Europea
UNIBE	Universidad Iberoamericana
UPV	Universidad del País Vasco



EXPOSITORES

PRIMER DÍA: 11 AGOSTO 2021

Carlos Arroyo

Programa de Auditoría Ciudadana y Gobierno Abierto, PROETICA,
Capítulo Peruano de Transparencia Internacional

Licenciado en Comunicación Social con Máster en Políticas y Prácticas de Desarrollo especialización en Gobernabilidad y Gerencia Política, experiencia en gestión y monitoreo de proyectos en desarrollo con la Cooperación Internacional, versado en temas de gobernabilidad, democracia, participación, transparencia, comunicación, desarrollo, liderazgo y juventud.

Berenice Barinas

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG),
República Dominicana

Doctora en Derecho por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con una maestría en Estudios Diplomáticos de la Universidad de Católica de Santo Domingo (UCSD), y un Diploma de Estudios Avanzados en Sociedad Democrática Estado y Derecho por la Universidad del País Vasco (UPV) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), equivalente a máster. Candidata a Doctor (Ph.D.) por la UPV. Con más de 20 años de experiencia

profesional, es académica y conferencista nacional e internacional en temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales. Ha realizado, además, estudios especializados en innovación pública, gobernanza del internet, y dirección y liderazgo de proyectos.

Desde la Procuraduría General de la República (PGR) dirigió la Oficina Modelo de Acceso a la Información Pública de la República Dominicana, liderando el diseño e implementación de las políticas de transparencia y gobierno abierto durante 10 años (2006-2016). Fue miembro de pleno derecho del Comité Interinstitucional de Implementación de la ley 200-04 y Directora Técnico y Legal de la Unidad Especializada de Acceso a la Información Pública. Fue Directora de la Escuela Nacional de Cuentas de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, entidad de fiscalización superior del país. Creadora del contenido del 1er Curso on Line Masivo y Abierto (MOOC) de Acceso a la Información Pública de la República Dominicana, lanzado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en 2019. Actualmente es la Directora Ejecutiva de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Fredy Martínez

Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá

Administrador público especialista en Análisis de Políticas Públicas y Planeación, y candidato a Magister en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia. Su especialidad es la gestión pública para la planeación y ordenamiento territorial, así como el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, los procesos de desarrollo social y la participación ciudadana. Ha trabajado en entidades como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación de Bogotá, y en instituciones académicas como la Universidad Central y la Universidad de Baja California. Actualmente se desempeña como gerente del primer modelo de Gobierno Abierto de Bogotá.

Melisa Muñoz

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)

Especialista en Ciudades Inteligentes de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación. Licenciada en Ciencias

Políticas y Administración Pública de la Universidad Internacional de la Rioja y Licenciada en Diplomacia y Servicios Internacionales de la Universidad Católica Santo Domingo. Certificada en Innovación Pública, Innovación social, Gerencia de proyectos y Diseño de Experiencia de Usuario.

Pedro Hernández

Liga Municipal Dominicana (LMD)

Subsecretario General de Planificación y Desarrollo Institucional de la Liga Municipal Dominicana (LMD). Es sociólogo y tiene una licenciatura en Historia, con Maestría en Planificación y Dirección de Servicios Sociales. Ha realizado diplomados en Ciencias Políticas; Dirección y Gestión Pública Local; Gestión de la Docencia Universitaria; y Gestión de la Capacitación y Desarrollo del Talento Humano. Es profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Durante los últimos 10 años se desempeñó como consultor y asesor en planificación, capacitación y comunicación municipal en la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Tiene varias publicaciones de libros en temas municipales.

SEGUNDO DÍA: 12 AGOSTO 2021

Cándido Mercedes

Participación Ciudadana, RD

Sociólogo, con Maestría en Alta Gerencia, es también Especialista en Desarrollo Organizacional, Talento Humano, y Gerencia Social. Actualmente es catedrático universitario y Consultor organizacional. Es jurista y miembro de Participación Ciudadana, de quien fuera Coordinador General.

Pedro Espailat

Experto en política y administración pública

Es licenciado en Economía y posee una Maestría en Administración Pública de Columbia University. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional, la Ciudad de Nueva York, el Estado de Connecticut, Harvard

University, y ha asesorado al Gobierno de Estonia. En el 2019 realizó el “Mapeo de Actores Claves y Estado de Datos Abiertos a Nivel Municipal en República Dominicana”, para el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). En la actualidad cursa un Doctorado en Administración y Políticas Públicas en la Universidad Ramón Lull en Barcelona.

Ana Doria

Participación Ciudadana, Gobierno Abierto, Transparencia y Datos de Bahía Blanca, Argentina

Es licenciada en Comunicación Social y máster en Comunicación, Cultura y Ciudadanía Digital. Especializada en procesos de innovación democrática, participación ciudadana y gobierno abierto. Consultora en Comunicación política, especialista en Estrategias de Comunicación Digital en Política, Gobierno e Instituciones. Capacitadora y dinamizadora en cuestiones digitales, campañas digitales, gobiernos conectados y nuevas tecnologías. Actualmente coordina el Laboratorio de Participación ciudadana y Gobierno Abierto del Municipio de Bahía Blanca, Argentina (Lab.Bahía).

Amparo Arango

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Trabajadora Social e Ingeniera de Sistemas con maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Empresa, con más de 15 años de experiencia en gestión de proyectos de tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo (ICT4D), diseño y planificación de políticas públicas de TIC e investigación de género.

Experiencia de más de 10 años con el diseño e implementación de proyectos TIC dentro del sector salud de la República Dominicana. Probada capacidad para la creación de redes con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, comunicación y trabajo en equipo en diferentes entornos y niveles gerenciales. Coordinó hasta el año 2014 la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC) de la República Dominicana. Investigadora asociada del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) en temas de género, inclusión y desarrollo digital.

Primera presidenta del Capítulo de la Sociedad de Internet en República Dominicana y actualmente miembro de su Junta Directiva. Miembro del equipo que conforma el Grupo Asesor de Gobiernos (GAC) ante la Corporación para la Asignación de Nombres de Dominio (ICANN). Miembro del Jurado de FRIDA por más de 10 años. Fue coordinadora del área Relaciones Internacionales del INDOTEL desde mayo de 2014 hasta el año 2019. Actualmente es Directora del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones del INDOTEL.

Juan Castillo

Fundación Solidaridad

Licenciado en Derecho con maestrías en Planificación Urbana y Gestión Municipal, y en Ciencias Políticas y Políticas Públicas; tiene además un Diplomado en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos Sociales con Participación Comunitaria y un Curso Especializado en Gerencia Social.

Durante varios años ha estado ligado a proyectos sociales y organizaciones de la sociedad civil que promueven procesos de participación, transparencia, desarrollo local y concertación; cuenta con experiencia en procesos participativos de capacitación para el fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil en República Dominicana. Es consultor de ayuntamientos, ONG e instituciones de la sociedad civil en las áreas de planificación, participación, gestión, capacitación y fortalecimiento institucional. Es Director Ejecutivo de la Fundación Solidaridad, organización contraparte en República Dominicana del International Budget Partnership y responsable de la Encuesta de Presupuesto Abierto para el país.

Dilia Jorge Mera

Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)

Licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y ha realizado cursos y diplomados sobre Derecho y Familia, y Violencia Intrafamiliar, también en la PUCMM.



INTRODUCCIÓN

El desarrollo continuo de las tecnologías de la información ha generado un ejercicio ciudadano cada vez más activo, más exigente y más involucrado con los asuntos públicos, ejerciendo una saludable presión sobre los gobiernos para la realización de una gestión más moderna, transparente, incluyente, y participativa; de forma que los ciudadanos tengan acceso a la información pública y apertura para intervenir en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades. Sin embargo, dicho movimiento, además de las ventajas que representan para la ciudadanía, ha demostrado ser una herramienta fundamental para las mismas administraciones públicas en tanto la apertura de los gobiernos facilita el levantamiento de información de primera mano, la incorporación de capacidades provenientes de la sociedad, y la colaboración de otros actores para alcanzar metas de interés común.

En este sentido, tanto por sus potenciales democráticos como por sus ventajas administrativas, el Gobierno Abierto empieza poco a poco a consolidarse como un nuevo paradigma de la gestión pública, fundamentado en el acceso a la información, la participación y colaboración de la ciudadanía, la rendición de cuentas, la integridad y el uso de las tecnologías con el fin de promover la co-creación de políticas públicas sostenibles que fomenten el desarrollo y la calidad de vida, reestableciendo la confianza ciudadana en el gobierno. Este nuevo paradigma tiene tres principios fundamentales: la **transparencia**, esto es, el compartir la información pública con todos los

actores; la **participación**, entendida como la intervención constante y activa de los actores sociales, la ciudadanía y el sector privado en las tareas de gobierno; y la **colaboración** entre dichos actores de manera corresponsable, con el objetivo de solucionar problemas, generar oportunidades y alcanzar metas de beneficio colectivo y de común acuerdo.

En septiembre del año 2011, surge la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership -OGP) a través de la Declaración sobre Gobierno Abierto que realizaron 8 países: Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, África de Sur, Reino Unido y Estados Unidos. La OGP es una iniciativa multilateral voluntaria que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación cívica y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos. Cuenta con 5 ejes estratégicos: mejora de servicios públicos, incremento de la integridad pública, gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos, creación de comunidades más seguras, y responsabilidad corporativa y rendición de cuentas.

La República Dominicana se adhiere a esta alianza el 17 de abril del 2012, y desde entonces ha elaborado cuatro planes de acción en cumplimiento de los compromisos establecidos en esta alianza y a partir de agosto de 2021 deberá contar con una quinta edición de este plan. A escala municipal, el 4º Plan de Acción 2018-2020 establece como compromiso, a cargo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el “establecimiento de instrumentos de integridad, transparencia y rendición de cuentas en el nivel municipal” de modo que los ayuntamientos cuenten con comités de ética pública, códigos de ética y buzones de denuncia.

Entre las herramientas del Gobierno Abierto que pueden ser aplicadas por los gobiernos locales se destacan los datos abiertos, el uso del gobierno electrónico para la promoción de la participación ciudadana y la mejora de los servicios públicos y el crowdsourcing o mecanismos para la creación conjunta de soluciones colaborativas a problemas comunes (convocatorias abiertas, laboratorios ciudadanos, etc.). Este seminario internacional surge con la intención de intercambiar sobre las oportunidades y beneficios que el uso de las herramientas que promueven la transparencia y el gobierno abierto aportan al logro de la buena gobernanza local.

Este seminario tuvo como **objetivo general** “sensibilizar sobre las oportunidades y beneficios de usar las herramientas que promueven la transparencia y el gobierno abierto para una buena gobernanza local”. Como

objetivos específicos se procuró “dar a conocer qué es el Gobierno Abierto y qué beneficios aporta a la buena gobernanza local; intercambiar sobre experiencias destacadas en materia de transparencia y gobierno abierto a nivel local e internacional; y, socializar sobre las diferentes herramientas de gobierno abierto para los gobiernos locales”.

En este orden, el seminario estuvo orientado a las autoridades locales; a técnicos municipales relacionados con la planificación, la participación ciudadana, la comunicación con los grupos comunitarios, y el uso de las TICs; y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Además, el mismo contó con el apoyo de entidades aliadas a Participación Ciudadana, como son la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Fundación Solidaridad, y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), así como el apoyo financiero de la Unión Europea.

Este evento se desarrolló de manera virtual vía la plataforma Zoom, durante los días 11 y 12 de agosto del 2021, con una inversión temporal de 3 horas por día, en horario de 9 am a 12 m. Cada sesión contó con un espacio de exposición de los participantes de 15 minutos por persona y un espacio para preguntas y respuestas; ambas sesiones contaron con una moderación a cargo de las entidades organizadoras.

PROGRAMA

Primera sesión: Miércoles 11 de Agosto

9:00 am	Bienvenida y presentación del seminario, entidades organizadoras: <hr/> - Leidy Blanco, Coordinadora General Participación Ciudadana <hr/> - Mayrelin García, Subsecretaria Técnica y de Gestión de la Liga Municipal Dominicana <hr/> - Ángel Mercedes, Director Ejecutivo FEDOMU
9:30 am	Qué es el gobierno abierto y sus beneficios para una buena gobernanza local. Carlos Arroyo Vivanco, Coordinador del Programa de Auditoría Ciudadana y Gobierno Abierto, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional

9:45 am	El Plan de Acción de Gobierno Abierto de RD y los municipios. Berenice Barinas, Directora Ejecutiva de DIGEIG
10:00 am	Gobierno Abierto en Bogotá: hacia un nuevo modelo de gobernanza. Freddy Alexander Martínez, Gerente de Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá (Colombia)
10:20 am	Proyecto Ciudades Inteligentes. Melissa Muñoz, especialista de la OGTIG
10:35 am	Turno de preguntas y respuestas
11:30 am	Conclusiones. Pedro Hernández, Subsecretario de Planificación la Liga Municipal Dominicana
12:00 pm	Cierre
Moderadora:	Fátima Lorenzo, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

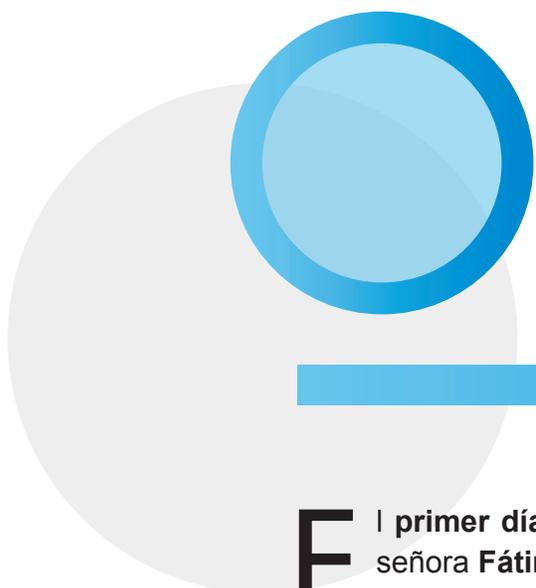
Segunda Sesión: Jueves 12 de Agosto

9:00 am	Bienvenida y presentación. CEPAE
9:20 am	Avances y desafíos del marco legal para el impulso del gobierno abierto en RD. Cándido Mercedes, jurista y experto de PC, RD
9:35 am	Herramientas para impulsar el gobierno abierto. Pedro Espaillat, experto nacional
9:50 am	El gobierno abierto en el municipio de Bahía Blanca (Argentina). Ana Doria, Directora de Participación Ciudadana, Gobierno Abierto, Transparencia y Datos
10:10 am	Agenda 2030 y Transformación digital. Amparo Arango, Directora del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones del INDOTEL
10:25 am	Experiencia del Presupuesto ciudadano, Juan Castillo, Director Ejecutivo Fundación Solidaridad
10:40 am	Turno de preguntas y respuestas
11:30 am	Conclusiones. Dilia Jorge Mera, Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana del Ministerio Administrativo de la Presidencia
12:00 pm	Cierre
Moderadora:	Beatriz Fernández, consultora



**PRIMER
DÍA**

**11 AGOSTO 2021,
9 AM - 12 M**



APERTURA DEL SEMINARIO

El primer día del **Seminario Internacional** estuvo moderado por la señora **Fátima Lorenzo**, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, quien dio inicio al encuentro con un saludo especial a las entidades aliadas, autoridades municipales, técnicos y técnicas municipales, y a todos los participantes que se han integrado para compartir experiencias y buenas prácticas que permitan la implementación de procesos más transparentes, mayor acceso a las informaciones, mayor acercamiento con la ciudadanía y el fortalecimiento de la gobernanza local. A seguidas, la señora Lorenzo hizo mención especial de las entidades aliadas colaboradoras en la organización y realización de este evento, al tiempo de dar paso a la señora **Leidy Blanco**, **Coordinadora General de Participación Ciudadana**, con las palabras de salutación.

De inmediato, la señora Blanco inició sus palabras saludando a los expositores del día haciendo mención de cada uno de ellos: Víctor D’Aza, Secretario General de la Liga Municipal Dominicana; Kelvin Cruz, Presidente de FEDOMU y Alcalde *de La Vega*; Carlos Arroyo, de Proética, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional; Berenice Barinas, Directora General DIGEIG; Fredy Martínez, Gerente del Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá, Colombia; Melisa Muñoz, OGTIC; Sandino Levaira, CEPAE; y Juan Castillo, Fundación Solidaridad. Saluda, además, a todos los que se dieron cita a este encuentro esperando que sea de utilidad para todos los presentes.

A continuación, la señora Blanco reiteró el interés de Participación Ciudadana en el fortalecimiento institucional, la transparencia, la lucha contra la corrupción y el empoderamiento ciudadano. Y es en este marco que CEPAE y Participación Ciudadana, con el apoyo financiero de la Unión Europea, están implementando el proyecto “Promoviendo la participación ciudadana, la veeduría social y la incidencia en la gestión local”, el cual le ha servido de marco a este evento, que se realizó como un esfuerzo conjunto de Participación Ciudadana, CEPAE, Fundación Solidaridad, FEDOMU y la Liga Municipal Dominicana.

Blanco afirma que no es posible hablar de desarrollo inclusivo y sostenible sin una mirada al territorio, sin un claro ejercicio de la gobernanza como nuevo modelo de gestión verdaderamente participativa y horizontal, que promueve la descentralización, fortalece la autonomía de los gobiernos locales, permite mayores niveles de transparencia, fomenta el buen gobierno, y permite la organización consensuada de todos los actores en el territorio para determinar objetivos comunes de desarrollo a partir de una visión común del futuro del territorio, de forma que integre las potencialidades, cultura, demandas sociales, y las características propias de los principales actores, así como su participación activa en la toma de decisiones. Sin embargo, aclaró Blanco que, para que se dé todo lo anterior, es necesaria la existencia de actores locales sensibilizados y conscientes de su rol, ciudadanos empoderados y con herramientas para ser verdaderos agentes de cambio.

La Coordinadora General de Participación Ciudadana espera que este seminario sea un aporte valioso al logro de este consenso; dos días que permitirán afianzar conceptos, intercambiar aprendizajes y compartir experiencias y buenas prácticas que facilitarán el abordaje de temas como la transparencia, el uso eficiente de los recursos públicos, y la importancia de un gobierno abierto y del compromiso ciudadano.

Reitera el claro sentido de responsabilidad que tiene Participación Ciudadana con la construcción de una sociedad en la que los ciudadanos dispongan de mecanismos de participación que les permitan exigir a los gobiernos la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos, puedan incidir en la toma de decisiones en su territorio; convencida de que cuando hay gobiernos debidamente tutelados y vigilados la corrupción se reduce, y se genera mayor eficiencia en el manejo de los recursos públicos, redundando en mayor justicia y bienestar social, garantizando la construcción de un mejor país para todos y todas.

A continuación, Fátima Lorenzo introduce a la señora **Mayrelin García, Subsecretaria Técnica y de Gestión de la Liga Municipal Dominicana**, en representación del señor Víctor D’Aza, Secretario General de esta entidad. La señora García, luego de extender a todos el saludo protocolar en nombre del señor D’Aza y del suyo propio, expresa la claridad existente en el alto mando de la LMD acerca de la necesidad de su transformación a fin de garantizar el impacto positivo de la misma en el fortalecimiento de la buena gobernanza local en todos los municipios del país, en orden de que los mismos gestionen de la manera más eficaz y eficiente posible los servicios de sus competencias cumpliendo con la calidad exigida por la ciudadanía. Todo ello caracterizado por principios de trabajo en el territorio con un enfoque de inclusión social, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Expresó que, para el logro de estos propósitos, han creado unidades de trabajo como la de Género e Inclusión Social; Emprendimiento e Innovación; Seguridad Ciudadana; entre otras; al tiempo que fortalecen institucionalmente el Departamento de Juventud, el Observatorio Municipal, el Instituto de Capacitación Municipal (ICAM), entre otros. Todo ello, con el propósito de que los esfuerzos de la LMD y de los gobiernos locales sirvan a la gente, realizando una gestión de puertas abiertas, consultiva y participativa de todos los sectores y actores estatales, y sobre todo, de la sociedad civil.

En este orden, reiteró que, desde la LMD han hecho la apuesta de construir un modelo de gestión basado en gobiernos locales eficientes en la prestación de servicios bajo un enfoque de inclusión social, sostenibilidad económica y ambiental, y acceso a la información por parte de toda la ciudadanía. Es así, afirmó, como la transparencia y la rendición de cuentas son principios que acompañan las estrategias de acción que desde esta entidad se están implementando en largo plazo.

Es por esto que, justo en fecha 10 de agosto de los corrientes se realizara un compromiso formal con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, junto a la institución hermana, Federación Dominicana de Municipios, para promover políticas conjuntas de ética, integridad, transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas en todos los gobiernos locales, así como la conformación de la Comisión de Ética Pública, el Código de Ética Institucional, y los buzones de denuncias; todo ello en cumplimiento con el indicador No. V del SISMAP Municipal en lo concerniente al

acceso a la información y sus modificaciones, las mediciones y denuncias interpuestas por los ciudadanos a los ayuntamientos, entre otros.

Indicó que, frente a Doña Milagros Ortiz Bosch, referente nacional de comportamiento político y gubernamental ético, la LMD se ha comprometido a impulsar todas las acciones necesarias para la implantación de los sistemas de integridad y la participación ciudadana en los territorios, acorde al compromiso del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto en los ayuntamientos del país, en lo relacionado de manera específica a la creación de las Comisiones de Ética, los planes de trabajo de la Comisión de Ética Pública, los códigos de Ética Institucional de los ayuntamientos, además de la instalación de los buzones de denuncia.

La señora García afirmó que todo lo anteriormente expresado constituye el mejor indicador del compromiso de la gestión de la nueva LMD con los resultados de este Seminario Internacional, así como con la transparencia y el gobierno abierto municipal; y concluyó sus palabras reiterando el compromiso de la entidad que representa para propiciar una nueva forma de relación entre la gente que vive y trabaja en los territorios con las autoridades de sus gobiernos locales.

A seguidas, Fátima Lorenzo pasó la palabra al señor **Ángel Mercedes, Director Ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)**, en representación de su Presidente y Alcalde de La Vega, el señor Kelvin Cruz. El señor Mercedes se une a las palabras de salutación de sus antecesores y las reitera en nombre de FEDOMU, y manifiesta el orgullo y satisfacción que representa para la entidad su participación en este seminario, por lo que reconoció de manera efusiva a todos los que se han involucrado en el mismo, gracias a que, con este esfuerzo conjunto, manifestó, es como se va construyendo ciudadanía y democracia.

Mercedes indicó que un gobierno local abierto, transparente, quiere decir que las autoridades que fueron electas por decisión popular, no esconden nada a la ciudadanía, rinden cuentas de los recursos económicos que administran bajo su responsabilidad, pero también rinden cuentas de su gestión; informan oportuna y continuamente a la ciudadanía sobre las acciones que se implementan en el territorio, pero además, la misma se hace corresponsable de dichas acciones y de cómo estos actores se van relacionando.

Señaló que FEDOMU, como entidad que acompaña y agrupa los municipios de la República Dominicana, propugna para que esto suceda, y está en la mejor disposición para aportar a ello a través de las 10 asociaciones regionales en las que está desconcentrada en el territorio, así como las unidades técnicas de planificación de cada una de ellas. Además de que señala que la transparencia es parte del accionar de la entidad, afirma que, al día de hoy, cualquier persona puede revisar las más de 17,600 evidencias colocadas por los gobiernos locales dominicanos en la plataforma del SISMAP Municipal, lo cual es una muestra tangible de la voluntad de los gobiernos locales en cumplir con las leyes que rigen el quehacer municipal para el beneficio de la gente. Aunque reconoce que faltan espacios por llenar, afirma que los ayuntamientos están bajo el escrutinio de las autoridades y de la ciudadanía, y eso les hace sentir cómodos.

En materia de rendición de cuentas, Mercedes destacó que los gobiernos locales son de las entidades públicas que más se fiscalizan en la República Dominicana, en tanto generan informaciones para la Contraloría General de la República, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, y a todos los organismos rectores del sistema de gestión del país. Como ejemplo de ello, cita que, de 158 alcaldes y alcaldesas del país, 147 (93%) han presentado su declaración jurada de bienes, con el apoyo de FEDOMU y sus técnicos regionales. Asimismo, destaca que, conforme al informe elaborado por la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas, la calidad del gasto ha aumentado en el SISMAP Municipal (57.62%) con relación al corte anterior (44.22%).

Acerca del reto de servir informaciones, destacó que es un aspecto sobre el cual hay mucho todavía que trabajar, por ejemplo, agotar las fases para que cada ayuntamiento dominicano cuente con una página web institucional. En cambio, afirmó que se está trabajando en ello, y bajo los estándares establecidos por el Estado Dominicano y de manera que anime a los ciudadanos a encontrar las informaciones por ellos requeridas. Para ello, informó que FEDOMU ha creado una Unidad de Innovación en la Tecnología de la Información y la Comunicación, que permitirá, mediante asistencia técnica, transferir las capacidades necesarias a cada ayuntamiento que así lo requiera.

Hizo referencia al encuentro con Doña Milagros Ortiz Bosch referido por su antecesora en la palabra, Mayrelin García, de la LMD, citando una frase de

la señora Ortiz Bosch: “No hay democracia sin ayuntamientos fuertes”, a lo que agregó como aporte personal que “No hay democracia sin ayuntamientos fuertes y transparentes”, por lo que la actual gestión de FEDOMU está comprometida con capacitar y fortalecer a los gobiernos locales para que puedan informar mejor a la ciudadanía, y mostrar a sus munícipes las decisiones que toman y las cosas que se hacen en el ayuntamiento, con el objetivo de que con la colaboración de la ciudadanía y de las autoridades, se pueda construir un mejor país para todos. Para ello, afirmó, es necesario construir la confianza entre los gobernados y los gobernantes, entre los alcaldes y los munícipes, en el ejercicio de las relaciones de gobernanza que permitan caminar juntos al desarrollo sostenible.

El Director Ejecutivo de FEDOMU concluyó informando que, a pesar del interés manifiesto en esta temática por parte del Presidente de esta entidad y alcalde de La Vega, Kelvin Cruz, el mismo no pudo acompañar el lanzamiento de este evento debido a que está presidiendo el Comité de Emergencias Municipal de La Vega, en virtud de que el país, al momento de realización de este encuentro, se encontraba bajo alerta de huracán.



EXPOSICIONES PRIMERA SESIÓN SEMINARIO INTERNACIONAL GOBIERNO ABIERTO

Durante el primer día de este evento sobre gobierno abierto, se desarrollaron cuatro exposiciones orientadas a la comprensión del concepto de gobierno abierto y su relación con la gobernanza local; la presentación del Plan de Acción de Gobierno Abierto de RD y los municipios; la socialización de la experiencia d Bogotá, Colombia, de gobierno abierto como modelo de gobernanza; y, la socialización del proyecto Ciudades Inteligentes, de República Dominicana.

La moderadora Fátima Lorenzo, introduce esta primera sección de panel afirmando que con la introducción de las nuevas metodologías y marcos legales, y cita la Ley 45-12 de Orgánica de Administración Pública, sumado a una ciudadanía cada vez más exigente y deseosa de involucrarse en los asuntos públicos, los gobiernos se han visto compelidos a la creación de condiciones, proyectos, programas que den acceso a la información pública, permitiendo así la intervención de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades. A consecuencia de ello, se genera un fortalecimiento de la gobernanza y un mayor impacto de la gestión local en los territorios.

De inmediato los asistentes tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes con relación a las temáticas expuestas en una sesión de preguntas y respuestas que antecedió al cierre de este primer día. A continuación, la relatoría de cada una de estas actividades.



1. QUÉ ES EL GOBIERNO ABIERTO Y SUS BENEFICIOS PARA UNA BUENA GOBERNANZA LOCAL

Carlos Arroyo Vivanco, Coordinador del Programa de Auditoría Ciudadana y Gobierno Abierto (PROETICA), Capítulo Peruano de Transparencia Internacional

El señor Arroyo inicia su presentación explicando que el concepto de **gobierno abierto está fundamentado en tres pilares** que tienen que ver con que el gobierno sea más transparente, lo que es una exigencia mundial; la rendición de cuentas; y la participación y colaboración de la ciudadanía. Afirmó que la integridad ha sido socavada por la corrupción y la impunidad, lo cual está alertando al mundo; y compartió que en el Perú se pierden alrededor de 23 mil millones de soles cada año por casos de corrupción, lo que es equivalente a unos 7 mil millones de dólares.

Aclara que la rendición de cuentas que hace que exista el gobierno abierto no es la que se estila en los países de la región, que es un hacer algo y al final compartir qué se hizo; sino que se basa en mantener un diálogo constante y una información continua a la ciudadanía con el objetivo de hacer entender que se está trabajando y en qué; lo cual implica que exista voluntad política, desde cualquier entidad de gobierno, para generar esta comunicación continua que bien puede influir en la toma de decisión.

Mientras que en el tema de la participación y la colaboración se trata de conectar con la ciudadanía y lograr, a partir de la voluntad política, que las conclusiones de esas sesiones participativas lleguen a ser vinculantes. Sin embargo, advirtió, es necesario estar alerta que estos procesos sean incluyentes y que no se involucre solamente a la sociedad civil y otros actores del partido oficialista, lo cual es muy factible de ocurrir. Destacó que el concepto de gobierno abierto implica una nueva valoración de los **ciudadanos**, los cuáles, más allá de ser sólo vecinos, beneficiarios, usuarios o administrados, se convierten en los **socios de la administración pública**, visión que debe involucrar no solo a los ciudadanos, sino también a las organizaciones existentes en el territorio y al sector empresarial.

Arroyo explicó que el gobierno abierto es un concepto viejo que tiene en la actualidad un nuevo impulso y que busca **articular esfuerzos** de transparencia, participación ciudadana y colaboración de los diversos actores de la dinámica social y económica del municipio, con el objetivo de planificar, diseñar, entregar y evaluar políticas y servicios públicos de manera consensuada. De estos procesos se espera que incremente la credibilidad de la ciudadanía hacia las autoridades públicas, lo cual reforzaría esta visión de contribución a los procesos más que de receptores de decisiones. Asimismo, esto redundaría en la creación de valor público en función de los resultados, lo cual fortalecería la gobernanza y las relaciones de largo plazo entre la ciudadanía, el tejido socioeconómico y la Administración Pública.

¿Cuál es el factor que aporta el nuevo impulso a este concepto de gobierno abierto? Arroyo presentó dos imágenes que se expresaron por sí solas en las que se veía un evento masivo en el 2005, uno de los participantes intentando tomar una foto con un celular bastante análogo, y un evento homólogo en el 2013, en el que se pone de relieve el avance de la tecnología.



En este orden, explicó que es el **desarrollo de nuevas tecnologías** lo que genera novedad, y facilita los procesos de hacer gobierno a través de potenciar la interacción de los tres pilares del gobierno abierto: transparencia, el sentido de colaboración, y el tema de la rendición de cuentas. Poder generar un espacio entre ciudadanía, tecnología y gobierno facilita las cosas y permite colocar el énfasis en lo que realmente interesa.

A seguidas, Arroyo explicó los **beneficios de implementar el gobierno abierto**. Uno de ellos es que crea mayor confianza; estableció la importancia de este beneficio en el hecho de en muchos de los municipios de los países de la región, la gente básicamente entra para hacer daño o para beneficiarse ellos mismos, o que no van a trabajar, lo cual no es cierto, ya que opina que la mayoría de los funcionarios públicos hacen un trabajo, se esfuerzan, trabajan, y además tienen que cumplir con una serie de normas que son las que permiten que nuestros países puedan subir. Sin embargo, esto es contrarrestado por ese pequeño porcentaje de funcionarios y autoridades que defienden sus propios beneficios y entran en casos de corrupción, opacando todo lo anterior, por lo que es necesario romper con esta situación.

Asimismo, el gobierno abierto asegura que haya mejores resultados con un menor costo, debido a que el acompañamiento y colaboración de la ciudadanía implica también un compromiso de las autoridades de llevar un mayor control de lo planificado y lo ejecutado, que va más allá de la rendición de cuentas, o del trabajo de las entidades responsables del control de la actividad pública, sino que implica un seguimiento continuo al manejo de los recursos y al cumplimiento de lo planificado desde el mismo gobierno.

En este sentido, aumentan los niveles de cumplimiento, garantiza el acceso a la formulación de políticas públicas, facilita la generación de procesos de innovación y desarrollo económico como consecuencia de la articulación con los diferentes actores, lo que permite aprovechar una mayor reserva de ideas y recursos; y todo ello, incrementa la efectividad de la gestión pública, alcanzando mayor satisfacción de las necesidades de las personas y evitando potenciales desaprovechamientos de los recursos disponibles.

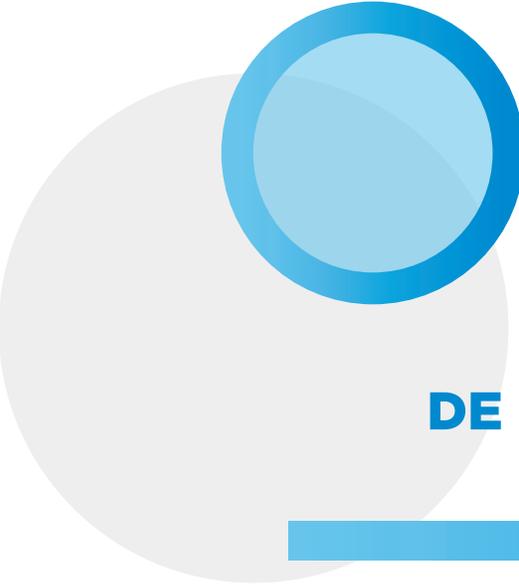
El conferencista afirma que lo bueno de este proceso es que también genera nuevos conocimientos; y expone algunos casos para amparar este argumento. El primero de ellos es el gobierno municipal de Lima, capital del Perú, acaba de ingresar a la red de los 64 gobiernos locales en la

plataforma de la alianza para el gobierno abierto y, aunque todavía no se tiene un plan de acción de este gobierno municipal en el tema de gobierno abierto, es una prueba de que para que exista gobierno abierto se requiere de voluntad política, pues hace unos años se contaba con el interés de una alcaldesa que impulsó este tema; sin embargo, el mismo no encontró apoyo en su sucesor; y en la gestión actual se ha vuelto a situar el tema como interés para impulsar.

En este orden, se han adoptado una serie de prácticas como son la transmisión en vivo de las sesiones de los concejos municipales a través del Youtube y las redes sociales Twitter y Facebook, de forma que el ciudadano tenga acceso a saber qué están decidiendo en su municipio. Asimismo, la mayoría de gobiernos locales de Perú han estado trabajando para implementar los datos abiertos; así como la publicación, en sus portales web, de información clave, no solo propios de la gestión, sino también del municipio, como manera de promoción de sus potencialidades sociales, culturales y económicas.

Destacó, además, y para finalizar su ponencia, acerca del uso efectivo que le está dando la ciudadanía y la sociedad civil a este ejercicio de Open Data de los gobiernos locales, en el sentido de que generan estadísticas sobre inversión pública local, ejecución presupuestaria, uso de los recursos, calidad del gasto, modificaciones presupuestarias, entre otras temáticas de interés con la finalidad de generar debate, diálogo e incidencia en la toma de decisiones.

La moderadora, Fátima Lorenzo, agradece al señor Arroyo y **resalta aspectos claves** de su ponencia, como el hecho de cómo se genera confianza en la población con la implementación del gobierno abierto, así como asegura mejores resultados a menor costo, aumenta los niveles de cumplimiento, e incrementa la efectividad a través del aprovechamiento del impulso de las nuevas tecnologías. Resaltó, además, cómo el no contar con este tipo de gestión genera pérdidas en materia del uso efectivo de los recursos y del impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de la población.



2. EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE R.D. Y LOS MUNICIPIOS

Berenice Barinas, Directora Ejecutiva de DIGEIG

La señora Barinas inició su disertación saludando esta iniciativa en nombre de la señora Milagros Ortiz Bosch y en el suyo propio, destacando la importancia de esta temática para el desarrollo del país. Resaltó la importancia de que este evento iniciara precisamente el día después de que en República Dominicana tuviera lugar la firma de un acuerdo sin precedentes, la alianza que se firmara entre la DIGEIG, la LMD, FEDOMU, y más de 10 ayuntamientos piloto para la implementación de uno de los compromisos de los planes de acción de gobierno abierto de la República Dominicana, justamente relacionado con el **Sistema de Integridad a Nivel Municipal**. Resaltó que este sistema permitirá llevar profesionalización y códigos de conducta al sector público municipal, garantizando así mejores servicios y, en consecuencia, una mejor calidad de vida para todos los dominicanos.

Presentó el gobierno abierto como un nuevo paradigma de gestión pública basado en el acceso a la información pública, la participación y colaboración ciudadana, la rendición de cuentas y la integridad en el uso de las tecnologías de información y comunicación con la finalidad de promover la co-creación

de políticas públicas sostenibles para el fomento del desarrollo y la calidad de vida. En este sentido, recalcó la importancia de innovar y utilizar las nuevas tecnologías para la solución de problemas, la mejora de la calidad de los servicios públicos, y la garantía de los derechos de todos y todas en el territorio.

Destacó que, además de los tres pilares explicados por Arroyo en la anterior ponencia, el gobierno abierto se caracteriza también por **valores** como el aumento de la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales, el apoyo a la participación ciudadana, la implementación de altos estándares de calidad e integridad profesional en las administraciones públicas; y, el aumento del acceso a las nuevas tecnologías de la información con el fin de promover la apertura y la rendición de cuentas. Asimismo, afirmó que el gobierno abierto abarca **todas las áreas de la política pública**, y mencionó de manera específica la lucha contra la corrupción, la gobernanza digital, la apertura fiscal, las políticas de género, la justicia, el ordenamiento territorial, el medio ambiente, la gestión de los servicios públicos básicos, entre otras.

Señaló que la República Dominicana forma parte del segundo grupo de países que manifestó su intención de unirse a la Alianza para el Gobierno Abierto en el año 2011, iniciando con la implementación de su primer plan de acción en el año 2012; habiéndose formulado hasta el momento, en consenso con la sociedad civil, cuatro planes de acción, asumiendo en conjunto 54 compromisos para y con la ciudadanía, de los cuales, nueve están enfocados a la administración local. Estos se describen a continuación:

- Transparencia fiscal en los gobiernos locales, orientado a impulsar la utilización del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y la publicación de las ejecuciones presupuestarias a través de dicho sistema.
- Monitoreo del cumplimiento de la Ley de Función Pública en los gobiernos locales, orientado a dar seguimiento a la gestión de los recursos públicos en los ayuntamientos del país.
- Implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos a escala local, que permita disponer de información detallada de los servidores públicos municipales conforme la Ley 41-08 de Función Pública, sobre empleados de carrera administrativa municipal, concursos públicos, empleados en nómina, remuneraciones, y cumplimiento de normativas relativas a esta temática.

- Sistema de Ayuntamiento Abierto, con la intención de promover la elaboración de los presupuestos participativos municipales a partir de la creación de herramientas que permitan a los munícipes conocer los proyectos propuestos y votar por el que considera debería ser aprobado, esto a través de mecanismos que permitan el uso de las TIC, como por ejemplo SMS por medio de la telefonía móvil, o en línea, por medio de un sitio Web. También, se propone fomentar la participación ciudadana utilizando estas vías para la realización de consultas ciudadana, la eficientización de canales de comunicación e interacción con el munícipe, actualización del registro de organizaciones del municipio, y empoderamiento a la sociedad sobre las vías posibles para el reclamo del cumplimiento de sus derechos.
- Publicación de datos abiertos municipales, con el objetivo de poner a disposición del público información clave de la gestión pública local.
- Implementación del SISMAP Municipal, sistema en línea de monitoreo al posicionamiento de los gobiernos locales en materia de cumplimiento de normativas en áreas claves de la gestión pública local, así como en materia de calidad y cobertura de los servicios municipales, a partir de la medición de indicadores de gestión.
- Integración de los gobiernos locales al Portal Transaccional de Compras, con la finalidad de agilizar y transparentar el cumplimiento de las normativas y leyes en la materia.
- Presupuesto Ciudadano, herramienta Web orientada a poner a disposición de la sociedad la ejecución presupuestaria a partir de los clasificadores presupuestarios de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).
- Establecimiento de instrumentos de integridad, transparencia y rendición de cuentas a nivel municipal, acuerdo firmado en el día anterior a este seminario a los fines de institucionalizar códigos de conducta, buzones de denuncia, y fortalecimiento de la transparencia municipal.

Finalmente, concluye su ponencia haciendo un llamado a toda la sociedad a integrarse al foro multiactor (gobierno, sociedad, academia) para la co-creación del quinto plan de acción de la República Dominicana.

La moderadora, Fátima Lorenzo, agradece la exposición de la señora Barinas, y destaca la importancia de los **valores** que complementan los pilares del gobierno abierto, así como el conocimiento de los cuatro **planes de acción y los compromisos** en ellos asumidos en materia de gobierno abierto municipal. Da paso a la tercera ponencia acerca de la experiencia del gobierno abierto de Bogotá, Colombia.



3. GOBIERNO ABIERTO EN BOGOTÁ: HACIA UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA

Freddy Alexander Martínez, Gerente del Primer Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá, Colombia

El disertante inicia su ponencia sentando las bases de esta iniciativa, actualmente impulsada por el actual gobierno de Bogotá, que recoge un acumulado de experiencias que se venían dando en la última década en Bogotá. En este orden, presenta como antecedentes de esta iniciativa precisamente en la campaña electoral de la actual alcaldesa, que estuvo basada en la importancia del gobierno abierto para la lucha contra la corrupción, la transparencia y la democratización de la gestión pública.

En este orden, el programa de gobierno de la actual alcaldesa estaba fundamentado en cinco grandes objetivos orientados a la seguridad, al empleo y desarrollo económico, a la movilidad, la calidad de vida de las familias, el reverdecimiento de Bogotá contra el cambio climático y, además, el fortalecimiento de Bogotá como centro de oportunidades de desarrollo para todo el país. Este programa de gobierno está enmarcado en un modelo de gobierno abierto que busca que, a través de las nuevas tecnologías se creen estrategias incluyentes de gestión de los servicios y la operativización de esos cinco grandes objetivos, contando con la colaboración

ciudadana para la generación de conocimiento colectivo en torno estas apuestas de desarrollo.

Es así como en enero del 2020 nace el Gobierno Abierto de Bogotá, que queda definido en el Plan de Desarrollo de Bogotá (PDD) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el PDD aparece el tema desglosado en el propósito 5: “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”; que se materializa en el logro 27: “Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno”; asimismo, se enfoca en un programa estratégico, dos programas generales, 33 metas sectoriales y el involucramiento directo de 11 sectores administrativos y de veeduría.

El señor Martínez define el Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá como una modelo de gestión que facilita las relaciones democráticas entre la ciudadanía y la Administración Distrital; lo cual les representa, a su vez, un gran reto de fortalecimiento de la democracia y la transparencia a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Presenta, como los tres grandes resultados esperados de la implementación de esta apuesta de desarrollo, el incremento de la confianza de la ciudadanía en la gestión local; el cumplimiento de los mandatos anticorrupción; y el incentivo de la participación ciudadana.

El modelo se propone el fortalecimiento de cuatro ámbitos del relacionamiento con la ciudadanía. Para ello comenzaron por la transparencia y la vigilancia ciudadana, buscando propiciar una mayor aprovechamiento de la información pública por parte de la ciudadanía para generar valor; en segundo lugar, el fortalecimiento de la participación e incidencia ciudadanas en la toma de decisiones; un tercer aspecto, propiciar innovación e inteligencia cívica, fomentando la experiencia y saber ciudadano para la toma de mejores decisiones; y, el cuarto aspecto, el mejoramiento de la experiencia de usuario para el acceso a los trámites y servicios.

Estos cuatro ámbitos de relacionamiento con la ciudadanía los enmarcaron en cuatro pilares amparados en un esquema de gobernanza bajo el liderazgo de cuatro entidades que son: a) Transparencia, a cargo de la Secretaría General; b) Participación, a cargo de la Secretaría de Gobierno e Instituto Distrital de Participación Ciudadana; c) Colaboración, a cargo

de la Secretaría de Planeación; y, d) Atención y Servicios, también a cargo de la Secretaría General. Como soporte tecnológico de este modelo, han generado infraestructura para la transparencia y uso de las tecnologías para el aprovechamiento de la inteligencia colectiva, que busca generar participación y colaboración a partir de la innovación.

Además de ello, definieron un marco normativo general, una directiva de gobierno abierto que especifica un plan de acción y directrices de implementación; se definió un marco normativo para la transparencia; un marco regulatorio de los presupuestos participativos; la definición de un mecanismo a través del cual la ciudadanía prioriza el uso de aproximadamente US\$150,000 al año; y, además, ingresaron en el 2020 al Open Government Partnership, donde establecieron un plan de acción con seis compromisos de gobierno abierto.

A partir de cada uno de los pilares se organiza una serie de estrategias, algunas planteadas a raíz de la realización, en Colombia, de una consulta ciudadana de mecanismos anticorrupción mediante la que se apoyaron 7 propuestas anticorrupción, las cuales, aunque aún no han sido aprobadas por el poder legislativo del país, algunos gobiernos locales, como es el caso de Bogotá, han decidido asumirlas como mandato ciudadano.

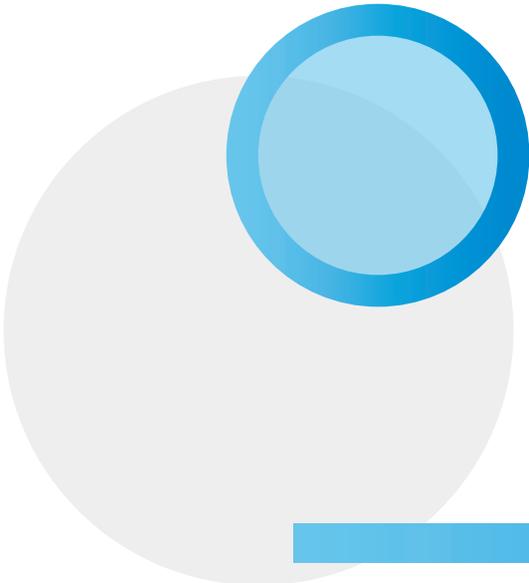
En el modelo de gobierno abierto de esta municipalidad, se han asumido 4 de estas propuestas orientadas a la contratación transparente, a través de la definición normativas y lineamientos para estos fines, la vinculación a una entidad de seguimiento a procesos de contratación de grandes obras públicas, vinculación a la Carta Internacional de Datos Abiertos, establecimiento de una estrategia de rendición de cuentas, establecimiento de visores ciudadanos de acceso a la información, y establecimiento de mecanismos de gerencia abierta, haciendo públicas las agendas, reuniones, sesiones y tomas de decisiones.

En el ámbito de la participación, el problema en Bogotá es la multiplicidad de espacios de participación y la complejidad que ello le aporta a la integración ciudadana, puesto que existen más de 800 entidades de participación ciudadana. En este orden, se ha planteado el establecimiento de una estrategia de democracia directa, orientada a la participación digital de la ciudadanía en procesos de presupuesto participativo, y otros mecanismos de participación contemplados. En materia de colaboración, disponen de la definición de un esquema de colaboración en planeación y políticas

públicas, además de una estrategia de ideación y co-creación para promover la innovación a partir del conocimiento ciudadano.

Todo esto se traduce y está disponible en plataformas de TIC como son la plataforma Gobierno Abierto de Bogotá, donde se dispone de información de la operativización del plan; Innovación Bogotá (IBO), para el aprovechamiento de los saberes colectivos para propiciar procesos de innovación pública; Plan Distrital de Acción, compuesto por 74 compromisos y en el que son corresponsables 43 entidades; así como el Bogotá Open Data Charter, portal de datos abiertos en el que aparecen disponibles 1555 conjuntos de datos alimentados y actualizados por 56 entidades; asimismo, comunidades de aprovechamiento de datos, como son el ExploraDatos, relacionada con los procesos de contratación de grandes obras públicas; DataGab, con la participación de actores no gubernamentales; y, finalmente, UniversiGAB, para integrar la academia al fortalecimiento del gobierno de Bogotá.

Fátima Lorenzo, en calidad de moderadora, agradeció la participación del señor Martínez y destacó que, tanto esta experiencia de gobierno abierto de Bogotá, como las buenas prácticas de gestión local que se implementan en Colombia han sido siempre un referente para los gobiernos locales dominicanos. De su disertación, destacó el enfoque de facilitación de la vinculación entre la ciudadanía y el gobierno del municipio haciendo uso de las TIC para aumentar la confianza de la población en la gestión local, el cumplimiento de los mandatos anticorrupción, la vinculación de los pilares de transparencia, participación, colaboración y servicios con el plan de desarrollo y el plan de acción para el gobierno abierto. De inmediato da paso a la cuarta exposición de la jornada.



4. PROYECTO CIUDADES INTELIGENTES

Melissa Muñoz, especialista de la Oficina Gubernamental de la Tecnología de la Información y la Comunicación OGTIC RD

Melissa Muñoz, quien estuvo a cargo de esta presentación, inicia la misma explicando que la OGTIC es la oficina encargada de promover el gobierno electrónico en la República Dominicana; y comenta que, en la actual gestión de gobierno ha priorizado, desde esta oficina, el apoyo a las alcaldías para que logren impulsar ciudades inteligentes en el país, por lo que se encuentra en la etapa de diseño y formulación el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, con Santiago, Santo Domingo Este, el Distrito Nacional y Pedernales, como ciudades piloto, teniendo a Pedernales como primer destino turístico inteligente del país.

Desde la visión de la OGTIC se ha definido como ciudad inteligente aquella que utiliza las TIC y otros medios para mejorar la toma de decisiones, así como la eficiencia de las operaciones, los servicios urbanos y su competitividad, a la vez que garantiza la atención a las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con aspectos económicos, sociales y medioambientales, de manera de garantizar el desarrollo sostenible.

La señora Muñoz comparte, como ejes transversales de una ciudad inteligente, la sostenibilidad, en orden a satisfacer las necesidades actuales

sin comprometer las generaciones futuras; tener la tecnología como pilar principal y como herramienta de los servicios que se pueden brindar en la ciudad; la conectividad, inclusión y accesibilidad, y la innovación.

Señaló la señora Muñoz que el proyecto contempla la atención a las siguientes **dimensiones**: a) gobernanza inteligente, que abarca todo lo relacionado con e-gobierno, transparencia y datos abiertos, la planificación estratégica y la participación ciudadana; b) turismo inteligente, en el cual se abordan variables como empresa digital, ecosistema de innovación, empleo y emprendimiento; c) ciudadanía inteligente, que implica la integración y pluralidad, la inclusión digital, y la formación e instalación de capacidades ciudadanas para la colaboración y habitabilidad en una ciudad con estas características; d) bienestar inteligente, una de las dimensiones más amplias, conforme la disertante, que incluye seguridad, salud, cultura y ocio, asuntos sociales, urbanismo, vivienda, infraestructura pública y equipamiento urbano; e) entorno inteligente, que aborda todos los temas medioambientales, como son energía y eficiencia energética, agua y saneamiento, medioambiente urbano, y gestión de residuos, todo ello bajo un enfoque de eficientización de la gobernanza de estos servicios desde la perspectiva de la ciudad; f) movilidad inteligente, considerando las variables de infraestructura vial, transporte y tráfico, estacionamiento, conectividad TIC y accesibilidad.

Asimismo, la representante de la OGTIC hizo referencia a que, con miras a cumplir con estas metas, se debe instalar en las ciudades un conjunto de **aspectos clave que sirvan de base** a los procesos: a) contar con interfases de comunicación, servicios, portales web y aplicaciones móviles para el envío y recepción de información, asociadas a las plataformas de datos abiertos y del gobierno electrónico, con miras a favorecer la gestión participativa y la transparencia; b) disponer de un centro integrado de operación y control en la ciudad, dotado del hardware y software necesarios para recibir, procesar y analizar la información recibida de las interfaces de comunicación y de los sensores instalados en la ciudad, para un mejor monitoreo de los temas de interés y una mejor toma de decisiones; c) infraestructura de conectividad, se requiere disponer de redes de internet de banda ancha, tanto fijas como móviles, así como la colocación de sensores y dispositivos que capten diferentes señales del medioambiente y en las diferentes áreas temáticas y transmitan la información a las redes de los centros de control.

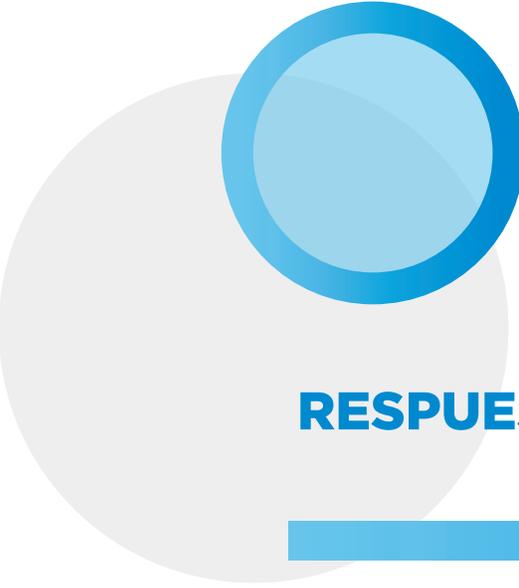
Como complemento de lo anterior, Muñoz señaló que la OGTIC ha considerado como **principios del proyecto de ciudades inteligentes** el que las soluciones estén siempre centradas en las personas, que las tecnologías utilizadas sean de fácil acceso y amigables para el usuario, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Asimismo, afirmó que se contempla la interoperabilidad, con miras a aprovechar posibles aportes de los actores locales; el uso de plataformas abiertas, así como la sensibilización y educación digital local para la incorporación de la población a un destino inteligente.

El proyecto contempla el diseño de un manual para la implementación de ciudades inteligentes orientadas a que, más adelante, cualquier municipio del país disponga de las orientaciones para irse incorporando a este objetivo. Asimismo, Muñoz explicó en qué consiste **la hoja de ruta del proyecto** en las ciudades piloto, que inicia con la preparación del liderazgo y la conformación de un equipo técnico multidisciplinario que dé seguimiento a estos procesos, a cargo del ayuntamiento en calidad de gobierno local; a seguidas se realiza un diagnóstico del municipio y se identifican problemas prioritarios a atender; a partir de ello se identifican las tecnologías que se pudieran implementar en la ciudad conforme al diagnóstico; se gestiona financiamiento y alianzas; luego se diseña e implementa el plan de acción y de seguimiento.

Finalmente, Muñoz explica que hay **cuatro niveles de implementación del proyecto**, comenzando con el Nivel 0 o inicial, que abarca el proceso de planificación, formulación y diseño; el Nivel 1 o Intencional, que identifica e incorpora la conectividad, digitación y big data que requiere la ciudad para la atención de los problemas; Nivel 2 o Emergente, que incorpora el elemento de sensorización de factores críticos de la ciudad; y, por último, el Nivel 3, que es cuando ya se pueden evidenciar los cambios de la conversión de la ciudad en un territorio inteligente, que utiliza los datos levantados en su misma dinámica para la toma de decisiones.

La moderadora del evento, felicita la iniciativa presentada por la señora Muñoz en representación de la OGTIC y, al respecto, hace referencia a los desafíos que llegan a su mente en relación a la implementación de un proyecto de esa naturaleza en los municipios del país. Destacó, como ejes transversales de esta propuesta, la conectividad, tecnología, inclusión, accesibilidad e innovación.

Destaca también las dimensiones contempladas por el proyecto y los desafíos que plantea la puesta en práctica de las interfases del proyecto. Señaló la importancia de lograr que se cumplan los principios que el proyecto se ha planteado en materia de fácil uso y acceso de estos recursos tecnológicos en un país en que existe todavía un alto porcentaje de población muy adaptada a la tradición análoga y que desconoce el uso de este tipo de aplicaciones tecnológicas.



SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS GENERADAS A PARTIR DE LAS INTERVENCIONES

Inmediatamente terminada la última intervención, la señora Fátima Lorenzo inició la sesión de preguntas y respuestas de manera abierta para que los panelistas respondan a gusto.

¿Cuáles acciones realiza la República Dominicana desde la DIGEIG para motivar las organizaciones a participar en los programas de gobierno abierto? Muchas veces se dispone de instrumentos, pero la población los desconoce o no se motiva a usarlos.

La señora Berenice Barinas, de DIGEIG, compartió que el último plan de acción en el tema de gobierno abierto no contó con la presencia de la ciudadanía, en perjuicio de los estándares que la Alianza para el Gobierno Abierto exige a la República Dominicana, por lo que, en este orden, a los fines de lograr que la ciudadanía pueda participar de una forma efectiva, concreta y permanente, requiere la creación de un foro multiactor en el que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil seleccionen sus representantes en este proceso, con el fin de articular de manera efectiva las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas y sean incorporadas en el quinto plan de acción de gobierno abierto. En este orden, invitó a la

ciudadanía en general a estar atentos a las redes sociales de la DIGEIG, así como al portal www.gobiernoabierto.gob.do, donde se estará colocando información a los fines de que puedan integrarse a este proceso, así como elegir a sus representantes en este foro multiactor mediante voto directo en línea.

Una acción importante para la participación de la ciudadanía es la accesibilidad de las informaciones. Entonces, ¿cómo lograr que el acceso a la información sea efectivo? ¿Cómo ha sido la receptividad de la sociedad civil de cara a los gobiernos abiertos? ¿Qué podemos hacer para que la comunidad sea más participativa?

Fredy Martínez, del Gobierno Abierto de Bogotá, compartió que, debido a que gobierno abierto sin ciudadanía no existe, reconoce que es un gran reto lograr el interés ciudadano en estas acciones. Expresó que, conforme a la experiencia de Bogotá, el primer paso que se debe dar es el relacionado a la instalación de capacidades ciudadanas para la realización de procesos participativos avocados a un propósito y a la generación de valor público, lo cual, desde el punto de vista del gobierno abierto, implica aprender a usar las TIC, ya que la democracia digital es clave para el logro de este objetivo. Manifestó que, en la medida en que haya más **democracia digital**, más personas se conectarían con los espacios que genera el gobierno abierto en materia de información y de toma de decisiones e innovación pública con la ciudadanía.

En este orden manifestó que desde el Gobierno Abierto de Bogotá se han trazado tres líneas de trabajo orientadas, en primer lugar, y como un gran esfuerzo que tienen que hacer los estados, al incremento de la cualificación de las personas en torno al manejo de herramientas tecnológicas, manejo de conceptos, manejo de métodos que les permitan incursionar en democracia digital, en ciberciudadanía, y todos aquellos instrumentos que les permitirán conocer cómo aprovechar un dato abierto, ya que no se trata solamente de publicar datos, sino de **que la ciudadanía sea capaz de sacarles el mejor provecho** para la incidencia en la toma de decisiones.

Otra línea de trabajo que consideró importante son los incentivos de la participación, que vienen dados, principalmente, por el reconocimiento del valor que tiene el ejercicio democrático, por lo que debe haber una motivación fundamentada en la confianza ciudadana. Si la ciudadanía no confía en las instituciones, afirmó, difícilmente pueda conectarse a los espacios

porque no le interesa o no cree en ello. Como un tercer elemento, señaló que debe propiciarse la activación ciudadana mediante herramientas fáciles de usar, de acceder, de comprender, y que le permita sentirse parte del proceso de toma de decisiones que se está realizando.

En este mismo orden, Carlos Arroyo, del Capítulo Peruano de Transparencia, aseveró que hay que considerar, además, el tema de la construcción de la información que el gobierno pueda colocar en una plataforma de gobierno abierto, ya que no hay necesidad de que los gobiernos abran todos los datos, sino aquellos **datos en los que están interesados los diferentes grupos de la ciudadanía**. Es decir, el sector que hace investigación, el sector cultural, los estudiantes, entre otros, cada uno quiere determinados datos en particular, por lo tanto hay que generar encuentros participativos donde sea la misma ciudadanía que pueda hacer relevante el tipo de información que crea que deba estar en datos abiertos para que realmente pueda ser usada, porque, en caso contrario, afirmó, si es el gobierno quien decide de una forma vertical qué datos abrir, no van a tener uso los datos que abran.

Y eso también se relaciona con la forma de lograr que el acceso a la información sea efectivo, hay necesidad de generar canales adecuados para que el acceso a la información sea más fluida; y para ello, afirmó, hay dos caminos, que las reglas estén claras, es decir, que se cuente con **normas que garanticen el acceso a la información** y los mecanismos y plazos para ello; pero eso implica que los funcionarios tengan claro que deben romper la cultura del secreto, lo cual ha sido una problemática permanente en las sociedades de la región, ya que las autoridades presentan limitaciones para brindar información, cuando básicamente es un derecho.

Otro aspecto clave tiene que ver, conforme Arroyo, con la transparencia activa, que cualquier tipo de gobierno sea nacional o subnacional, tenga la intención de garantizar un mínimo estándar de información que debería estar colgada en sus plataformas de transparencia web o plataformas estatales.

¿Cómo el programa de gobierno abierto de Bogotá logró la participación de los pueblos en esta iniciativa?

Fredy Martínez respondió a esta inquietud afirmando que Bogotá tiene un espectro gigante de participación ciudadana, de forma tal que en un promedio corto de tiempo pueden participar entre 20 mil y 30 mil personas

en un ejercicio que conecta a la gente básicamente a partir de los propios intereses, en lo relacionado con temas como el ordenamiento del territorio, la planificación urbana y rural, por ejemplo, que son de mucho interés para la ciudadanía. Bogotá está caracterizada por disponer de un sistema de participación que presente diversos niveles, múltiples instancias, políticas públicas definidas en torno al tema.

Afirmó que en Bogotá hay una alta concepción política de los temas, por lo que eso mueve a que la ciudadanía se organice e intente interactuar con la administración pública, todo ello sin que haya entrado el tema de gobierno abierto. Lo novedoso de esta iniciativa, aseveró, es que se le están planteando a la ciudadanía, diversas opciones y alternativas que mejoran la capacidad de incidir y de generar y presentar propuestas en torno a un tema público. Por lo tanto, afirmó que la **democratización de la gestión pública** es uno de los valores del gobierno abierto.

Martínez identificó como instrumentos principales que movilizan y conectan la ciudadanía en Bogotá el Plan de Municipal de Desarrollo, el plan de ordenamiento territorial, la definición de políticas públicas, el presupuesto participativo. Comentó que, en ese orden, el Gobierno Abierto de Bogotá ha establecido, como uno de los principios de este modelo, los diálogos para la paz y la reconciliación, para el ejercicio del diálogo con la ciudadanía en estos aspectos y la generación de consenso, con el objetivo de convertir en agenda pública la protesta social que ha caracterizado el país en los últimos 70 años.

Asimismo, para el caso de Perú, donde todavía existen tantos grupos poblacionales originarios del territorio, Arroyo comentó que hace poco estuvieron con una iniciativa que viene implementando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado Mapa Inversiones, o Mapa Regalías, como un intento de identificar cómo llegar con esta plataforma a las comunidades, ya que éstas pueden ser las más afectadas por el tema de la minería u otras problemáticas. Sin embargo, hay dos **brechas que se convierten en limitaciones**: una está relacionada con el internet, que no llega a todas las comunidades indígenas; y la segunda se relaciona con la disponibilidad de las tecnologías de la comunicación necesarias para poder acceder a la información.

Eso también hace repensar un punto clave, continuó Arroyo, y es que hay que profundizar las políticas orientadas a reducir brechas de tecnología;

pero, mientras tanto, hay que reflexionar que el gobierno abierto tiene que regresar a una etapa más inicial que quizá no sea la tecnológica. Es decir, hay gobiernos locales, municipales, en zonas rurales, que pueden practicar gobierno abierto; hay experiencias de que, con solamente habilitar un periódico mural en la oficina del ayuntamiento para abrir datos, para dar a conocer lo que están haciendo. Y hay otros canales, por ejemplo, en las zonas rurales suelen haber ferias de productores, que se convierten en oportunidades que pueden aprovechar los agentes municipales para generar allí espacios de transparencia y rendición de cuentas, además de los que ya tienen.

Arroyo concluye afirmando que el gobierno abierto, si bien está muy abocado a las nuevas tecnologías y al tema de la innovación, esas no deben ser una limitante para **convertir los gobiernos en zonas rurales también en modelos abiertos bajo sus propias condiciones**, lo cual es una posibilidad real. La intención de hacer gobierno abierto con o sin tecnología tiene mucha más relación con la voluntad política de quien está en la cabeza y quien quiera realmente hacerlo.

¿Cómo, si hay tantos mecanismos para la participación en la ciudad de Bogotá, la ciudadanía no muestra interés y qué mecanismos utilizan para motivarla? ¿Qué experiencia y resultado ha tenido en Bogotá la inclusión de las TIC en el presupuesto participativo municipal?

A estas cuestionantes, Fredy Martínez, del Gobierno Abierto de Bogotá, respondió que el débil interés de la ciudadanía en la participación se deriva de una limitada confianza ciudadana en las instituciones públicas, lo que se ha agravado cada vez más en los últimos años. La población en Bogotá, por tradición, ha sido muy participativa; pero en la medida en que la participación ha dejado de ser incidente en los ejercicios de toma de decisiones y no ha logrado tener efecto en la definición de las políticas públicas, ha perdido relevancia por parte de los ciudadanos, lo cual es un gran reto que implica **motivar nuevamente a las personas a que se interesen por los temas públicos**. Solamente se manifiesta una participación más masiva cuando se realizan movilizaciones en torno a la defensa de algún interés colectivo o de un grupo específico.

Esa realidad ha llevado a la reflexión de la necesidad de generar un cambio de métodos para la vinculación del gobierno local con la ciudadanía. Se

han creado innumerables espacios de participación, pero no son ocupados por las personas porque no creen en esos espacios, por un lado, y, por otro lado, porque se burocratiza demasiado la participación pidiendo una serie de requisitos de organización muy formal que dificulta el alcance de dichas condiciones. Por lo tanto, lo que se está proponiendo es justamente lo contrario, la eliminación de requisitos y filtros para que la gente participe, y la promoción de instrumentos de participación de manera directa, bajo condiciones mucho más sencillas y que obedezcan mucho más a los temas de interés de la ciudadanía.

Hay que hacer una **lectura clara de en qué es que la ciudadanía quiere participar**, qué es lo que les interesa, cuáles son las verdaderas causas que movilizan a la ciudadanía a participar; por lo tanto, ese abismo existente entre oferta de las instituciones y expectativas de la ciudadanía es otro factor que incide en una baja participación. Por demás, a nivel general en el país hay unos altos niveles de corrupción, y la ciudadanía prácticamente ha normalizado o se ha resignado a aceptar la corrupción como una práctica normal en la gestión pública, por tanto, el sentir de las personas es por qué participamos si, por un lado, las decisiones las toman a puertas cerradas, y, por otro lado, muchas de esas decisiones son irreales debido al tema de la corrupción. Hay que devolver la confianza y esto se logra creando canales directos para la participación de las personas para que participen a través de sus propias motivaciones.

En relación al presupuesto participativo, Martínez afirmó que la plataforma ha tenido mucha receptividad y ha permitido que muchas personas que no les interesaba participar, se hayan animado a priorizar y a proponer inversiones en temas que tienen que ver con las necesidades de sus barrios o de sus localidades. El único requisito para participar es que se tienen que autenticar y presentar una propuesta o apoyar una propuesta que haya sido presentada por alguna organización. Ha sido una ventaja enorme tener una herramienta para presupuesto participativo en esta era virtual; el gran reto, sin embargo, es superar las brechas en el acceso a las tecnologías de información y al acceso a internet.

A la señora Muñoz, de la OGTIC, se le preguntó: ¿Cuál es el enlace entre los gobiernos locales de las cuatro ciudades escogidas como piloto del proyecto de ciudades inteligentes con la entidad gubernamental que lo está implementando?

El ayuntamiento es quien asume este proyecto y la OGTIC cumple un rol de asesoría para la implementación, por lo que lo primero que se hace es la identificación y consolidación del liderazgo dentro del ayuntamiento a partir de la firma de un acuerdo. Ya se ha firmado acuerdo con tres de las cuatro ciudades que se han contemplado como piloto, y como parte del mismo, el ayuntamiento se compromete a definir una unidad o departamento responsable de liderar el proceso y la definición de un espacio para el desempeño de las actividades que de este se deriven.

Asimismo, también fue dirigida a la señora Muñoz, de las OGTIC esta pregunta: ¿Está la población en las condiciones educativas óptimas para incursionar en este proyecto de ciudades inteligentes, y qué impacto tendría la ciudad inteligente en la prevención de la delincuencia? ¿Cómo se relaciona este tema con la gobernanza local?

Una de las dimensiones del plan es la denominada ciudadanía inteligente, cuyo objetivo es precisamente la definición de un plan de desarrollo de capacidades digitales, que pueda ser implementado desde los centros comunitarios y el INFOTEP, de la mano del ayuntamiento. Asimismo, en la esfera de bienestar inteligente, se incluye todo lo relacionado con la seguridad ciudadana; hay muchas formas de utilizar la tecnología para apoyar este tema: el tener un centro para seguimiento y control, tener la ciudad controlada con cámaras y sensores, permite detectar cualquier incidencia no regular en la ciudad, así como la generación de data que documente los hechos, así como utilizar aplicaciones para el reporte de incidencias. Asimismo, hay una dimensión de gobernanza que propone nuevas herramientas y soluciones tecnológicas para que el gobierno pueda vincularse directamente con sus ciudadanos y pueda hacer más eficientemente todo su proceso de toma de decisiones y anticipar lo que sucede en la ciudad.

La OGTIC está dispuesta a darle acompañamiento a cualquier ayuntamiento que tenga la intención y la voluntad para incursionar en este tipo de experiencias, sin importar las condiciones de que disponga su municipio en materia de tecnología. Una vez aclarada la intención del ayuntamiento, la OGTIC realiza un diagnóstico de la madurez tecnológica que tiene la ciudad y, a partir de allí, elabora un plan de acción que permita el inicio de pasos seguros para incursionar en dicha iniciativa.

Sin embargo, destacó, se está trabajando en la elaboración del master plan y del manual metodológico a partir de la experiencia que se estaría llevando a cabo en estas cuatro ciudades piloto. Una vez concluidos y aprobados estos lineamientos, la OGTIC está en total disposición para el acompañamiento a otros ayuntamientos interesados.

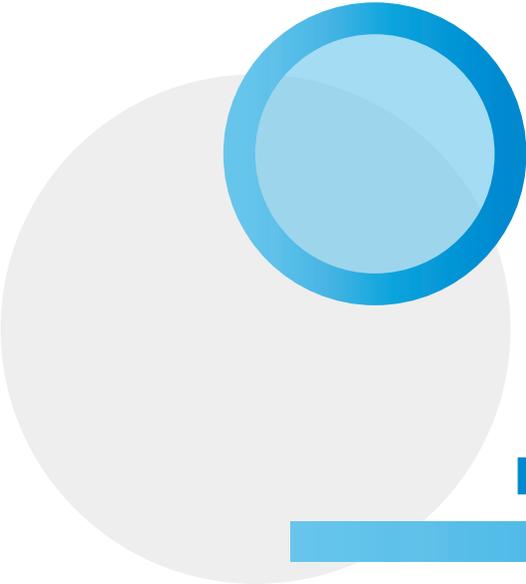
Por parte de la OGTIC, la señora Muñoz, en atención a una inquietud planteada por un participante en la sesión de preguntas sobre la relación de esta entidad con el INDOTEL, planteó que ambas entidades trabajan de manera coordinada y hermanada, y que en el marco de este proyecto están trabajando en un plan nacional de banda ancha para garantizar conectividad en los territorios, como base preparatoria para la iniciativa de ciudades inteligentes.

¿Existe régimen de consecuencia establecido en caso de que los ayuntamientos no quieran sumarse a la implementación de este modelo de gobierno abierto?

En el caso de Bogotá, el primer camino tiene que ver con arreglos institucionales, y estos dan directrices a las instituciones públicas para que desarrollen determinadas acciones en materia de gobierno abierto. En Bogotá, por ejemplo, es obligatoria la rendición de cuentas, tener un buzón de transparencia donde la ciudadanía tenga acceso a información pública, la declaración de renta. Es importante **tener un marco regulatorio**; que, de hecho, en Bogotá es más el marco de normativas nacionales, como son la Ley de Información Pública, la Ley de Participación Ciudadana, una serie de legislaciones que obligan a las instituciones a hacer adecuaciones en su accionar en el marco de un modelo de gestión.

Pero, por otro lado, en un esfuerzo también que tiene que ver con hacer transformaciones culturales en la gestión pública, y es cómo las instituciones no hacen esto porque están obligadas, sino más bien porque están interesadas en evolucionar hacia un gobierno abierto, lo que implica cambiar las prácticas o creencias institucionales como, por ejemplo, la de trabajo desde gabinete sin darse cuenta que hay también un espacio de participación, o el de tomar las decisiones a puerta cerrada sin considerar que hay una población que puede participar y aportar a la decisión final, o el de hacer hermética la información.

En este orden, Berenice Barinas de DIGEIG, aporta que uno de los pilares del gobierno abierto es la transparencia, de la cual, uno de los aspectos fundamentales es el acceso a la información pública, que, para el caso dominicano, está normado por la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación; así como por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; Ley de Declaración Jurada de Patrimonio. Para hablar de gobierno abierto debe cumplirse con este marco normativo. El ciudadano es un aliado para co-crear estas políticas a nivel de territorio.



CONCLUSIONES PRIMER DÍA DEL SEMINARIO

Pedro Hernández, Subsecretario de Planificación de la Liga Municipal Dominicana (LMD), tuvo las palabras de cierre de esta primera jornada de este seminario sobre gobierno abierto. Inicia sus palabras diciendo que se sintió muy satisfecho por todo lo que tuvo la oportunidad de escuchar durante dicha jornada acerca de un tema de abordaje tan novedoso, pero que, sin embargo, le alegra descubrir que ha estado siempre presente en el discurso de los que defienden la práctica del gobierno local en relación directa con la ciudadanía. En ese orden, dijo que haría comentarios en dos vertientes, a título personal y luego a título institucional.

A título personal, el señor Hernández destacó que, en una revisión del discurso sostenido por su persona durante toda su trayectoria, a través del análisis de los temas abordados en todos los artículos escritos por su persona en materia de gestión pública local, están referidos a la participación, a la rendición de cuentas y a la transparencia; aun cuando no utilizara el término de gobierno abierto, concepto que implica un cambio semántico a los términos anteriormente utilizados, como por ejemplo, la **democracia participativa**.

Este concepto de democracia participativa comenzó a analizarse y fomentarse al darse cuenta quienes abordaban estas temáticas, que la democracia representativa por elección mediante el voto ciudadano, estaba muy

cargada por los intereses de los partidos; situación que todavía se arrastra en el país y que presenta factores que permiten el novedoso abordaje de gobierno abierto. Sin embargo, junto con esta opción surgen también nuevos problemas y restricciones que no se resuelven con el gobierno abierto, como es el caso de las limitaciones de un ciudadano para ser elegido en un proceso electoral, ya que, obligatoriamente, en el caso dominicano, esto debe tramitarse en el marco de un partido político o de un movimiento social político que represente al menos el 5% del padrón electoral. Sin embargo, aun cuando el gobierno abierto de por sí no resuelve directamente esta condición, sí puede utilizarse este mecanismo como **una opción para democratizar el sistema electoral**, de manera que sea menos obstaculizante, en el caso de los gobiernos municipales, para que los/as ciudadanos/as puedan ejercer este derecho a ser elegidos sin la obligatoriedad de estar vinculados a un partido u organización políticos.

Otros aportes del concepto de gobierno abierto es el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, lo cual presenta unas condiciones que se convierten en obstáculo y brecha, y es la limitación del ciudadano al acceso a las conexiones de internet, herramientas tecnológicas, entre otras. Esta brecha se evidencia en el ámbito educativo, así como en el caso de zonas rurales que no tienen acceso a estos avances tecnológicos, por lo que se destaca la necesidad como país, de ver cómo se pueden ir cerrando estas brechas.

Por igual, Hernández enfatizó la limitante que representa en el país el **costo de la democracia**, es decir, cómo es, cada vez más, casi imposible para sectores no pudientes, realizar una campaña electoral, por lo costosa que resulta; por lo que la contienda política se resume cada vez más en grandes empresarios y/o personas ligadas a sectores que facilitan la práctica del lavado de dinero. En este orden, Hernández aclaró que estas son situaciones a tener en cuenta en el caso dominicano, debido a que, no es verdad que se puedan tener gobiernos abiertos ni ciudades inteligentes, si no se resuelven de manera masiva estos escollos y limitaciones.

El señor Pedro Hernández, ante estas inquietudes planteadas, sugiere que esta experiencia de dos jornadas de 4 ó 5 horas, pueda extenderse a manera de curso o diplomado que pueda ser aprovechado por un conjunto de técnicos de la LMD, así como de FEDOMU, de la Federación de Distritos Municipales (FEDODIM), la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), entre otros, de forma tal que se puedan aprovechar y conocer con mucho mayor detalle las experiencias y casos planteados en esta jornada.

Asimismo, propuso Hernández que, en el caso de la OGTIC y el proyecto de ciudades inteligentes, pueda conformarse una mesa de trabajo junto con todas las entidades aquí representadas, y también otras de la sociedad civil, con el objetivo de lograr una mayor comprensión y difusión de este proyecto, así como para buscar estrategias de ampliación de los municipios beneficiarios.

Finalmente, sugirió el señor Hernández que el gobierno abierto sea un mecanismo que sirva para la movilización social, de forma que sirva de contrapeso y equilibrio a las limitaciones de cercanía con la realidad ciudadana que enfrentan los funcionarios públicos envueltos en burocracias, aspectos normativos, urgencias e imprevistos propios de su accionar. Aprovechar el gobierno abierto para que la gente se movilice y exija el cumplimiento de sus derechos a las entidades públicas sería una manera de mantener a los funcionarios conectados con las necesidades sentidas de la población y posibles propuestas para la solución de las mismas.

De inmediato, la señora Lorenzo agradeció a todas las instituciones aliadas a este proceso, así como a cada uno de los disertantes. Felicita la participación y la excelente asistencia y reitera la invitación a la segunda jornada de este seminario internacional.



**SEGUNDO
DÍA**

**12 AGOSTO 2021,
9 AM - 12 M**



APERTURA DEL SEMINARIO

El segundo día del **Seminario Internacional** estuvo moderado por la señora **Beatriz Fernández**, consultora en temas de desarrollo, quien dio inicio al encuentro con un saludo a la experiencia de la primera sesión del seminario, por los valores agregados del mismo en materia de definición del concepto de gobierno abierto, así como en el conocimiento de buenas prácticas internacionales en la implementación de este modelo de gestión en el ámbito municipal.

De inmediato, la señora Fernández contextualizó el segundo encuentro del seminario en la reflexión sobre los retos y desafíos existentes para la implementación de este modelo, algunos de ellos identificados en el primer día, en materia de marco legal, de la brecha digital, de participación ciudadana, entre otros. Asimismo, adelanta a los participantes que se abordará el conocimiento de la experiencia del municipio de Bahía Blanca, Argentina, donde se lleva un ranking de ciudades que implementan el modelo de gobierno abierto y este municipio se ha mantenido entre los primeros puestos y encabeza esta medición desde el pasado mes de agosto.

Luego de estas palabras de motivación, Fernández concede la palabra al señor **Sandino Olaverria**, **Director del Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE)** quien estuvo a cargo de dar la bienvenida. El señor Olaverria, luego de saludar a los que se unieron al segundo día de este evento, afirmó que el mismo se realiza en un momento clave debido a que

la sociedad dominicana ha situado la transparencia y la lucha contra la corrupción como temas prioritarios en la agenda pública nacional; lo cual ha obligado a las autoridades actuales a hacerse compromisarios de respuestas efectivas ante esta presión de la sociedad civil.

Todo lo anterior, señaló, encaja con este seminario, y con la intención de llevar el protagonismo del tema al territorio, situando el enfoque en el ámbito de los municipios y los ayuntamientos. Enfatizó la riqueza de la primera jornada de este seminario en materia conceptual y propositiva, así como propuestas innovadoras que representan desafíos de si son aplicables en el caso de la República Dominicana.

Agradeció a los disertantes que estarían a cargo de nutrir la segunda jornada del seminario internacional, Ana Doria, desde Argentina; como a los disertantes locales Cándido Mercedes, Pedro Espaillat, Juan Castillo y Dilia Jorge Mera. Asimismo, resalta la importancia de la articulación de entidades claves en el tema de la transparencia y la municipalidad, entre los que mencionó la Fundación Solidaridad, FEDOMU, la Liga Municipal Dominicana, Participación Ciudadana; así como la vinculación de este seminario con los esfuerzos de entidades del gobierno central por articular mecanismos de participación ciudadana como son los consejos provinciales y los consejos económico y social cuya formación se impulsa en los municipios. Asimismo, recordó a los presentes que este seminario se efectúa en el marco del proyecto “Promoviendo la participación ciudadana, la veeduría y la incidencia social en la gestión local”, con el auspicio de la Unión Europea.

Para dar inicio a la ronda de disertaciones, la moderadora de este segundo día, señora Beatriz Fernández, introdujo la primera participación.

EXPOSICIONES SEGUNDA SESIÓN SEMINARIO INTERNACIONAL GOBIERNO ABIERTO



1. AVANCES Y DESAFÍOS DEL MARCO LEGAL PARA EL IMPULSO DEL GOBIERNO ABIERTO EN RD.

 **Cándido Mercedes**, jurista y experto Coordinador de Participación Ciudadana, RD

El señor Mercedes inició su participación con la siguiente frase de Víctor Hugo: *“El futuro tiene múltiples caras; para los débiles, lo inalcanzable; para los temerosos, lo desconocido; y para los valientes, la oportunidad”*, resaltando la oportunidad que representa el tema para este país. A manera de contexto teórico-conceptual, el señor Mercedes citó también a Peter Sharp, cuando dice que el gobierno abierto *“es un diálogo político-valórico permanente con la ciudadanía, que centrado en la transparencia, la participación y la colaboración, construye honor social y valor público”*, por lo que hablar de gobierno abierto, afirmó, es la posibilidad de procesar la participación y la colaboración para mejorar constante y sistemáticamente la gestión pública y que incremente la confianza.

En ese orden, citó a Francis Fukuyama, de quien afirmó fuera uno de los cien mejores intelectuales del mundo, cuando decía que la confianza hoy, en la sociedad del conocimiento y de la información, es el mayor capital social que puede generar una sociedad, un grupo social determinado, y es eso lo que se quiere alcanzar, refirió.

Mercedes aseveró que hablar de gobierno abierto es hablar de un nuevo paradigma, de una nueva visión de la administración pública, donde el ciudadano es el centro neural de la transparencia y la rendición de cuentas; por lo tanto, se habla de romper con la cultura corporativista, aislacionista, individualista exacerbada en los últimos 30 años en República Dominicana.

Declaró que hablar de gobierno abierto se relaciona con la posibilidad de la integralidad que pasa por el matiz de la hiperoperatividad que hace posible colocar al ciudadano en el centro fundamental. Es la construcción de una nueva cultura para romper el ego del poder, el verticalismo, y **horizontalizar lo más posible a los ciudadanos con los actores políticos claves** de una sociedad. Es, al mismo tiempo, sin que cambien las relaciones de poder, disminuir dramáticamente el poder y con ello la discrecionalidad y generar la necesidad de rendir cuentas y ser transparente.

Citó al filósofo y escritor italiano Umberto Eco cuando decía que no hay cosa que se parezca más a la ética que un gobierno verdaderamente ético. Afirmó que Eco decía que la ética comienza cuando cada uno tiene que argumentar sus decisiones bajo la mirada ajena, y de eso se trata el gobierno abierto, de la horizontalidad de los funcionarios con los ciudadanos a través de la transparencia y la rendición de cuentas, porque al final, la democracia es de los ciudadanos.

Para poder hablar de transparencia, las **normas tienen que ser claramente entendidas y ampliamente aplicadas**, con decisiones asociadas de manera inherente e intrínseca con la claridad y la actitud inequívoca de que hay que hacerlo bien. La transparencia, vía el gobierno abierto, es la posibilidad de disminuir dramáticamente la incertidumbre, los costos de las transacciones, ya que el objetivo de todo Estado, sobre todo uno pobre y vulnerable como es el dominicano, es ser eficiente, es decir, hacer más con menos, optimizar los recursos, tener la capacidad de priorizar, poder ser eficaz para satisfacer las necesidades de la sociedad, y al mismo tiempo, actuar para que la calidad de los procesos se lleve de la mejor manera posible.

Mercedes acotó que lo correcto es correcto aunque nadie lo esté haciendo; lo incorrecto es incorrecto aunque todo el mundo lo esté haciendo. Hablar de gobierno abierto es hablar con convicción para evitar lo más posible esa codicia, esa avaricia, ese vacío existencial y ese anhelo de poder que muchos seres humanos tienen; bajo la convicción de que **compartir información y rendir cuentas no disminuye el poder**.

En materia de marco legal y normativo, Mercedes comentó que no hay estado alguno en los últimos 23 años que haya hecho más modificaciones que el Estado dominicano, haciendo cita de todas leyes aprobadas en el último quindenio, que han marcado una reforma legal del Estado, entre ellas la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04; Ley de Compras y Contrataciones del Estado 340-06 y su modificación 449-06; Ley de Contraloría 10-07; Ley de Cámara de Cuentas 10-06; Ley de presupuesto plurianual; Ley de gestión financiera del Estado; ley del Ministerio de Hacienda; Ley del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Ley de Declaración Patrimonial 311-14; Ley de impuestos internos, entre otras.

Asimismo, citó los artículos de la Constitución Dominicana 2010, que enfatizan el tema de la transparencia, el gobierno electrónico, y otros conceptos relativos al gobierno abierto. Entre estos, mencionó que, en el artículo 22 numeral 5), dice que hay que denunciar a los funcionarios públicos que no lo estén haciendo bien; el artículo 49, que establece que hay libertad de expresión y de información; el artículo 75 del Derecho Fundamental numeral 12, que manda “velar por el fortalecimiento y la calidad de la democracia, el respeto al patrimonio público, y el ejercicio transparente de la función pública. Resaltó, además, que por primera vez en el 2010 se constitucionalizó, desde el artículo 138 hasta el 148, la administración pública. Finalmente, a este respecto, citó el artículo 11 de la Ley 247-12 Orgánica de Administración Pública, que habla de la importancia del gobierno electrónico; y el artículo 4 de la Ley 41-08 de Función Pública, que establece el gobierno abierto.

El expositor acentuó que el gobierno abierto contiene la transparencia, pero la transparencia per se no necesariamente contribuye a un gobierno abierto ni a un gobierno electrónico. Un gobierno electrónico sirve para la eficiencia de una sociedad en los territorios a través de los ayuntamientos; pero no los hace verdaderamente libres de la corrupción, porque el gobierno abierto, como el gobierno electrónico como la transparencia necesita de la calidad de los actores, de cada uno de nosotros, necesita la condición cívica de cada uno.

Por medio de un gobierno abierto se puede disminuir la corrupción, el tráfico de influencias y el abuso de poder; sin embargo, sin el compromiso ciudadano, no se puede evitar el desfalco, la malversación, la perversidad, la prevaricación y el especulado, y todos ellos configuran el origen de la corrupción. En este orden, afirmó que la sociedad dominicana necesita

desarrollar una verdadera educación y empoderamiento ciudadano generador de cambio.

Como prueba de que las iniciativas de gobierno abierto sin el contrapeso de una sociedad empoderada que exija transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos no aporta el cambio de paradigma que se necesita, Mercedes mencionó que, cuando en septiembre del 2011 se empezó a hablar de gobierno abierto a nivel mundial, inmediatamente República Dominicana se suscribió al gobierno abierto, comenzando a abordar el tema internamente en el año 2012; y, en el 2014 – 2015, se colocó en la agenda pública la consigna de República Dominicana Digital, y se disponía además con el Decreto 486-12 de la DIGEIG; sin embargo, afirmó que nunca antes en la historia del país desde 1844.

Afirmó que la escasa gobernanza, la débil institucionalidad y la falta de empoderamiento ciudadano han sido el gran flagelo de los últimos 8 años; realidad que ha provocado que, contando el país con un marco legal tan amplio, el poder político solamente lo cumple cuando le conviene. Afirmó que todos los organismos internacionales han hablado de las pérdidas de recursos cuantiosas en la República Dominicana provocadas por la corrupción; asimismo, señaló la discontinuidad de las iniciativas de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, por ejemplo, la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), iniciativa que empezara en el año 2012 y luego se congelara en el tiempo.

Resaltó que, en la gestión gubernamental actual, se dispone de funcionarios valiosos como son Milagros Milagros Ortiz Bosch, Carlos Pimentel; sin embargo, reflexionó que, cuando en una sociedad se tiene que personalizar la esperanza de un cambio es un indicador de lo mal que se encuentra esa sociedad, debido a que lo correcto es el fortalecimiento institucional y el respeto a las leyes, porque los seres humanos son coyunturales, mientras que **la base institucional es lo que hace posible el desarrollo sostenible y una verdadera transparencia.**

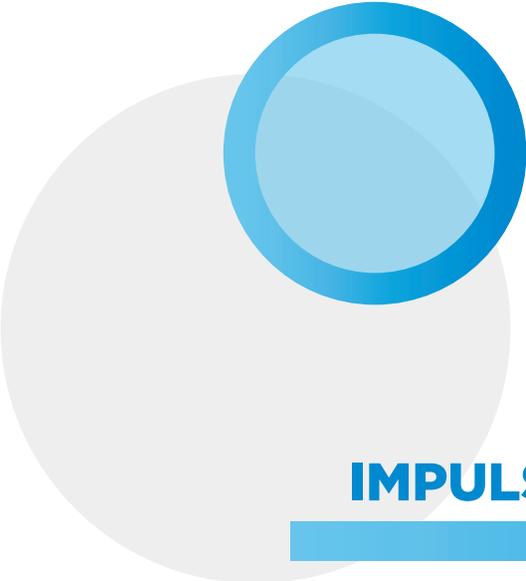
Es posible ser transparentes, pero no ser gobierno abierto; tener gobierno electrónico, pero no ser gobierno abierto. El gobierno abierto se caracteriza por la participación, la colaboración, la rendición de cuentas y la colocación del ciudadano como centro y elemento fundamental de todo cuanto se ejerce en la sociedad. afirmó que, la nueva administración pública, liderada por el Presidente Abinader, representa una oportunidad para

los ayuntamientos, debido al interés existente en la territorialización de las políticas públicas. Sin embargo, esto debe ir acompañado de una enorme transformación cultural y educativa, porque el país sigue liderando en fraude social entre los países de América Latina.

A manera de reflexión final, expresó que Ernesto Sabato decía que la mejor manera de contribuir a la humanidad es definitivamente nunca resignarnos, por lo que animó a todos los presentes e interesados en este tema central a seguir batallando y construyendo un nuevo espacio de transparencia que permita avanzar de un gobierno abierto a un Estado abierto y hacer que prevalezca el imperio de la ley y de la institucionalidad como base de ese Estado abierto donde los ciudadanos se horizontalicen con quienes ejercen el poder.

A continuación, Beatriz Fernández, en su calidad de moderadora, agradece la intervención del señor Mercedes, y resalta el dominio y la identificación particular del disertante con el tema. De su participación procedió a rescatar palabras claves que el mismo mencionara en relación con el gobierno abierto, como son la horizontalidad del poder que subyace a ese concepto, la disminución de la discrecionalidad, colocar al ciudadano como centro de todas las decisiones de la administración pública, así como puso en la mesa el gran reto que existe de instaurar en la República Dominicana el imperio de la ley y la institucionalidad, y cómo tenemos muchas leyes, sin embargo, su aplicación depende fundamentalmente, de que haya un mayor empoderamiento ciudadano, educación y de esa ética de los funcionarios, los cuales tienen que llegar a cumplir su rol con la claridad de que las instituciones permanecen, pero los cargos son transitorios.

De inmediato, cede la palabra al próximo disertante, el señor Pedro Es-paillat, experto nacional en materia de datos y gobierno abiertos y administración pública, quien abordó el tema de herramientas para impulsar el gobierno abierto.



2. HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR EL GOBIERNO ABIERTO

Pedro Espailat, experto nacional en temas de datos y gobierno abierto

El señor Espailat inició su participación animando con el lema que utiliza para su trabajo, de que, si una persona aprende algo de lo que ha querido transmitir y, aún más, logra implementar lo aprendido, se siente satisfecho, por lo que esperaba que alguien le cumpliera ese deseo.

Empieza comentando, en referencia a lo participado por su antecesor en la palabra, que desde el primer día de este seminario se abordaron temas como ciudades inteligentes, gobierno electrónico y gobierno abierto; pero que es importante aclarar, como dijera su antecesor, que, aunque un modelo de gestión ayuda e impulsa al otro, no significan lo mismo. Muchos gobiernos a nivel de Latinoamérica y del país, han perseguido el gobierno electrónico y lo han querido presentar como que es transparencia, y no necesariamente.

Como un ejemplo, habló del caso del gobierno de Estonia, el cual se encuentra entre los tres primeros lugares en los rankings del mundo en este tipo de temáticas. En Estonia destacan que el 99% de los servicios se pueden realizar en línea; así como el 95 de las declaraciones de impuestos, el establecimiento de empresas, y esto en un tiempo récord. Estiman, además, un 2% de ahorro del Producto Interno Bruto (PIB) gracias a los procesos digitales, así como un promedio de 840 años de trabajo.

Son unos líderes en gobierno electrónico; sin embargo, en 2019 no tenían portal de datos abiertos, ni tenían política de gobierno abierto y solo habían liberado 182 conjuntos de datos, cuando en el país se tienen unos 700, por lo que la sociedad civil y la ciudadanía empezó a protestar el hecho de que el gobierno contara con todos los datos de los ciudadanos, pero el mismo no era abierto ni transparente.

El gobierno abierto se basa en principios de transparencia, participación ciudadana, altos estándares de integridad, y puede valerse del uso de las TIC, en especial los datos abiertos, la apertura y la rendición de cuentas. Espaillat señaló que, conforme la Alianza para el Gobierno Abierto, los **datos abiertos** son *“aquellos que pueden ser usados libremente, reutilizados y distribuidos, y estos elementos accionados por cualquiera”*, aclarando que un dato en formato PDF no es un dato abierto.

Al compartir la experiencia que lideró en el 2019 acerca del Mapeo de Actores Claves en Gestión de Datos Abiertos en Ciudades Dominicanas, explicó que fueron entrevistadas alrededor de 25 entidades, tanto del gobierno central como gobiernos locales, y cerca de 70 personas, incluyendo 10 emprendedores que utilizan datos y tecnología. Al compartir los resultados de dicho estudio, en materia de manejo del concepto de datos abiertos, aunque solo fuera una idea de que tienen que ser libres para el uso y el acceso, solamente un 11% manejaba el concepto con una alta comprensión, y 44% tenía una comprensión media del mismo.

Esto en el sentido de que solamente 50% consideró que un dato abierto es un dato de libre uso; mientras que solo 22% los consideró redistribuibles. Muchas personas no entienden que tienen que ser fácilmente distribuibles y editables; es decir, muchas informaciones se liberan a nivel de PDF, lo cual no facilita la transparencia; y esto se debe al miedo de que los datos puedan ser alterados por los usuarios y hacer que la institución quede mal. Sin embargo, lo que en realidad sucede es que periodistas de investigación, empresarios, actores claves de la dinámica socioeconómica no puedan explotar esos datos para la transparencia, para el monitoreo, y para la toma de decisiones para su propio beneficio económico.

En cuanto a la medición de la apertura de datos, en la actualidad se dispone de un conjunto de 855 datos abiertos en el país, para un total de 226 organizaciones que presentan datos abiertos frente a 95 en el 2017. Asimismo, en el 2017 solamente 3 ayuntamientos ofrecían datos abiertos,

pero en el 2021 son 11 los gobiernos locales que disponen de apertura de algunos datos.

Sin embargo, Espaillat, comparó estos avances nacionales con la experiencia de países como Ecuador, Panamá y Bogotá, y destacó que esta última, con solo 60 organizaciones que presentan datos abiertos, ha liberado un conjunto de 1557 datos; Panamá, con 81 entidades, dispone de un conjunto de 2,600 datos abiertos. Solamente Ecuador, se encuentra por debajo con un conjunto de 131 datos abiertos por 17 entidades.

Los ayuntamientos que están publicando datos abiertos son los de los municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Baní, Mella, Moca, La Romana, Santiago, San Cristóbal, San Francisco, San José de las Matas y San Pedro de Macorís. Entre los datos abiertos presentados se encontraba, para el 2019, un conjunto de 31 datos en materia de residuos sólidos, nómina, ejecución financiera, compras, acceso a la información y ayudas económicas.

En este orden, Espaillat hizo un llamado, una invitación a que todos los gobiernos locales se unan al Portal Datos Abiertos, debido a que esto incrementa la transparencia y los acerca a ser un gobierno abierto, debido a que facilita a los ciudadanos el poder monitorear y entender lo que hace el Estado. Asimismo, en materia temática, invitó a ampliar el espectro y también liberar datos de calidad y cobertura de los servicios básicos. Al 2021, a nivel municipal solo se habían liberado 7 conjuntos de datos más en referencia al 2019, lo que significa que los avances que se han dado a nivel de gobierno abierto son muy mínimos.

En el levantamiento del 2019 se cuestionó a las 70 personas entrevistadas acerca de los **retos a nivel municipal** para liberar datos y para implementar un modelo de gobierno abierto. Espaillat compartió que el marco jurídico y las normativas encabezaron la lista, debido a que, o presentan un limitado nivel de cumplimiento, o son demasiado complejas, por ejemplo, las normativas de las TIC para la estandarización de los procesos tecnológicos en el país (NORTIC), sobre las que Espaillat comentó que la OGTIC está trabajando en el análisis de la simplificación de las mismas. Se sugería que existiera una ley de protección de datos más clara.

Otro de los retos mencionados por Espaillat como resultado de ese levantamiento se relaciona con la tendencia a confundir datos abiertos y

transparencia. Sin embargo, afirmó que una entidad puede liberar algún tipo de datos y no necesariamente ser transparente. Otro reto es la brecha digital, a veces por desconocimiento, otras por limitada apertura a las TIC, otras por limitado acceso a las mismas. Sin embargo, existen muchas formas de implementar un modelo de gobierno abierto que permiten salvar esta brecha; pero entonces puede imperar el desconocimiento sobre cuáles son las ventajas que representa a la administración local ser un gobierno abierto, cuál es el impacto.

Otro reto para los municipios es la limitante de los recursos y la falta y fuga de personal capacitado, en el sentido de que plantean que cuando logran capacitar un técnico en TIC y, al mismo tiempo en aspectos relativos al desarrollo económico y social, dicho técnico consigue un trabajo mejor remunerado, ya sea en el gobierno central o en el sector privado.

Otros retos mencionados por los entrevistados en el 2019, y que muy bien aseveró Espaillet son todavía hoy relevantes, giraron en torno a la limitada voluntad política, a la falta de control de los gobiernos locales sobre los servicios de ciudad, como son la dotación de agua potable, el suministro de energía eléctrica, entre otros; el escaso involucramiento de otros sectores; y, como había mencionado antes, el formato y calidad con que se liberan los datos; esto acompañado de una cultura de silos, tanto en orden interinstitucional, es decir, el ayuntamiento no colabora con la entidad de suministro de agua potable y viceversa, por ejemplo; como también en orden interno, es decir, el encargado de un departamento del ayuntamiento no colabora con otra dependencia del mismo gobierno local.

En materia de **oportunidades y herramientas a nivel municipal** para la liberación de datos y avances hacia un modelo de gobierno abierto, Espaillet mencionó el Sistema de Monitoreo de Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), al igual que las metas presidenciales. Asimismo, la comprensión de que los municipios son el enfoque para vivir de una manera más sostenible y participativa; fortalecer los esfuerzos de implementar la carrera administrativa en el ámbito municipal; el enfoque de esta nueva gestión del gobierno central de invertir en los territorios y fomentar el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Otra oportunidad la representa la firma de convenios entre DIGEIG, LMD, FEDOMU, OGTIC, así como el interés de entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión Europea a favor de la

implementación del modelo de gobierno abierto. Asimismo, el compromiso del que el país es signatario con la Alianza de Gobierno Abierto y el 5to Plan de Acción; la voluntad de diversas organizaciones en que sea instaurado este modelo, y, sobre todo, la existencia de una ciudadanía que quiere gobiernos abiertos, que está empoderada y capacitada, que conoce y maneja el concepto y las TIC, por lo que ya no se puede simular apertura en el modelo de gobierno, sino dar respuesta a esa necesidad ciudadana.

Finalmente, Espailat aportó una serie de recomendaciones de **cómo llevar el gobierno abierto desde la gestión pública local**; por ejemplo, como mencionó el expositor de Colombia, entender los temas que atraen los diversos grupos; la implementación del presupuesto participativo municipal; la realización de consultas en línea; realizar actividades y foros de consulta en el espacio donde se encuentran los grupos ciudadanos, es decir, acercar el gobierno local al territorio, en lugar de que sean los ciudadanos quienes deban trasladarse.

Asimismo, recomendó prácticas que permitan **facilitar el intercambio entre el gobierno local y sus municipios**, por ejemplo, la implementación de bonos de desplazamiento, la habilitación de un portal en línea para consultas; la conformación y/o aprovechamiento de los grupos de WhatsApp con juntas de vecinos, o por servicios municipales, medidas estas últimas implementadas ya en el Distrito Nacional y en Santiago, respectivamente.

Espailat también expresó la necesidad de generar confianza en la ciudadanía para la participación, en el sentido de que la gente no quiere participar porque no ve resultados concretos de su participación, ni tampoco la implementación y/o seguimiento de acciones producto de esos encuentros. Por lo tanto, expresó que, incluso explicar a la población por qué no se ha podido dar respuesta a tal o cual tema planteado por la ciudadanía en un encuentro participativo, ya es una **retroalimentación que fortalece la confianza** en los procesos participativos, así como el interés de la gente a involucrarse, ya que se siente escuchada y tomada en cuenta.

En este orden, aseveró que ahora más que nunca se deben ocupar las instituciones de tener las redes sociales activas y actualizadas, e implementar estrategias de retroalimentación; en este orden, puso como ejemplo la práctica frecuente del Ayuntamiento de Santo Domingo Este de realizar encuestas de satisfacción de los municipios con la administración local.

En materia de tecnología, recomendó a los ayuntamientos contar con un director de TIC que, más allá de brindar soporte técnico en cuanto al servicio de equipos y softwares, un técnico capaz de analizar y buscar la forma de liberar datos estratégicos, servicios de gobierno electrónico y mejorar la interconectividad. Asimismo, manifestó la importancia de presupuestar cada año un mínimo de inversión en servidores para datos; y apoyarse de los organismos internacionales y locales, como LMD, FEDOMU, OPTIC, INDOTEL, tanto a nivel financiero como de capacitación.

Otras recomendaciones que aportó el disertante fueron el colocar sus transacciones de compras en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP); aprovechar la información que reportan como evidencias en el SISMAP Municipal y colocarlas en el Portal de Datos Abiertos en formato editable. Señaló también, ejemplos de aplicaciones que se han estado utilizando a escala municipal para la generación de intercambio entre la ciudadanía y la administración local, como son MiSantoDomingo, en el Distrito Nacional; Cuéntame, en Santiago; y, MunApp, en San Cristóbal.

Pasar de ser reactivos a **proactivos en la apertura de la información**, es decir, Espaillat aconsejó llevar una estadística de la información que ha sido solicitada reiteradamente y decidir liberar esa información, eficientizando los recursos internos. Asimismo, propuso datos que, por su utilidad, pudiera ser importante su liberación, como son los datos de catastro; cartografía del municipio, como uso de suelo, vulnerabilidades, zonificación en área urbanizada, urbanizable y no urbanizable; mapa de zonas vulnerables, entre otras.

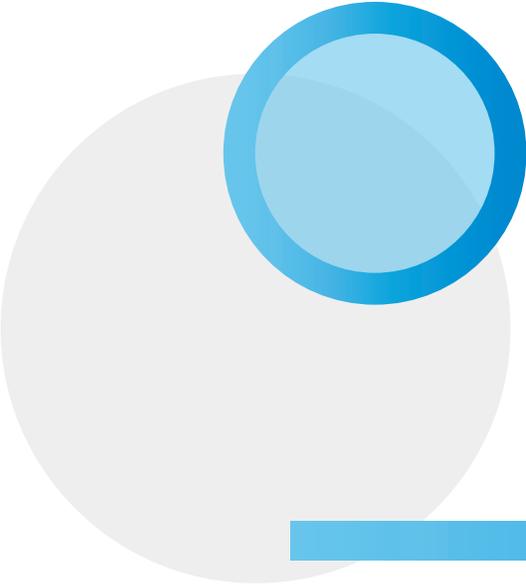
El señor Pedro Espaillat concluyó su disertación exhortando a los ayuntamientos a adentrarse en esta experiencia de gobierno y datos abiertos, y a modo de motivación final, reiteró que todo lo que se requiere es voluntad y liderazgo, y todo lo demás se desprende de ello.

De inmediato, la señora Beatriz Fernández, en su rol de moderadora, agradece la participación del señor Espaillat, y destaca la riqueza de las informaciones aportadas a partir de un levantamiento que refleja la realidad de los municipios y administraciones del Estado en el país en materia de retos para la implementación del modelo de gobierno abierto; retos que, sin embargo, se convierten en oportunidades para trabajar. Señaló también la forma práctica en la que aportó ideas para lograr avanzar en estos temas,

sabiendo que todavía hay tanto por hacer, pero trazando pautas factibles de implementación por las administraciones locales.

Fernández también destacó, de las palabras del expositor, la idea tan clara de la necesidad de ese diálogo y retroalimentación constantes entre los gobiernos locales y la ciudadanía, no solo para decir lo que está saliendo bien; sino también para comunicar las limitaciones u obstáculos que se presentan para dar respuesta a necesidades expresadas; diálogo que puede generar sinergia, co-gestión, y, en el menor de los casos, comprensión de la situación por parte de la ciudadanía, lo que va fortaleciendo la confianza.

De inmediato, concede la palabra a la Señora Ana Doria, del municipio de Bahía Blanca, Argentina.



3. EL GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA BLANCA, ARGENTINA

Ana Doria, Directora de Participación Ciudadana, Gobierno Abierto, Transparencia y Datos y de LAB.Bahía, Laboratorio para la Participación Ciudadana, la Innovación Democrática y el Gobierno Abierto en el municipio de Bahía Blanca

La señora Doria comienza saludando esta iniciativa de internacional y agradece su participación en la misma. De inmediato señala que Bahía Blanca es una ciudad del sur de Argentina, en la provincia Buenos Aires, que se caracteriza por ser una ciudad universitaria asiento de tres universidades públicas; es, además, una ciudad portuaria, tecnológica e innovadora en temas de datos abiertos y de gobierno abierto.

En el Lab.Bahía se trabajó con tres agendas temáticas, que son el gobierno abierto, a partir de los datos abiertos y la transparencia; la participación ciudadana y la Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde Lab.Bahía se fomentan acciones de participación e inteligencia colectiva para experimentar soluciones innovadoras a problemáticas de la ciudad, mediante un código abierto y trabajo colaborativo.

Como idea base de su participación, señaló que el gobierno abierto es un nuevo paradigma de gestión que genera un nuevo vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, que permite la posibilidad de co-crear y de trabajo conjunto. Mencionó cuatro factores claves que caracterizan el gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración e innovación, y todo esto atravesado por la implementación de nuevas tecnologías.

Aclara que la innovación siempre estuvo entendida dentro de las políticas de gobierno abierto, pero hoy toma un rol importante en tanto, además del desarrollo tecnológico, se refiere a la posibilidad de empezar a ejercer prácticas y políticas más disruptivas, y animar a los actores a romper con las estructuras tradicionales de gobierno. Como municipio, cuando se habla de gobierno abierto, desde la experiencia de Bahía Blanca, es cómo se materializa, cómo se operativiza el gobierno abierto y que no quede solo en un concepto y en una idea filosófica.

En Bahía Blanca tienen la Ordenanza No. 18260, que regula y obliga al sector público municipal a abrir los datos y a trabajar en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Con esta idea, recalcó Doria la importancia de tener institucionalizadas la apertura de datos y la transparencia. Asimismo, en Bahía disponen de dos portales, que no son dos portales diferentes, sino dos herramientas de un mismo proceso; estos son, el portal de gobierno abierto, y el portal de datos abiertos. En este último es que han quedado en primer lugar entre los municipios de Argentina.

En dicho portal, presentó Doria, disponen de más de 240 datasets o conjuntos de datos, con más de mil recursos abiertos, divididos en 17 categorías que abarcan compras, presupuesto municipal, medio ambiente, seguridad, obras públicas, género y Covid. Estos datos siguen los principios del Open Data Charter, que indican que estos datos puedan ser utilizados, reutilizados, redistribuidos, de acceso libre para cualquier persona, visibles, de fácil acceso, descargables, en formatos interoperables, que cualquier persona pueda usarlos para los fines para los que le convenga, que estén en línea y que estén disponibles. Este portal se actualiza todos los días, ya que, además, muchos de estos son datos en línea.

Doria argumentó que, aunque suene redundante, es importante destacar que, en el ámbito público, todos los datos deberían ser abiertos y cumplir con todas estas características; sin embargo, la mayoría de las veces estos datos públicos y que son para uso público se guardan como si fueran

propiedad de personas, y no es así, sino que son datos de un Estado público, por lo que el dato como tal debe ser abierto, accesible y es de la ciudadanía; por lo tanto, hay que facilitar el uso de los mismos a la ciudadanía para que pueda ejercer su rol, pueda solicitar rendición de cuentas y pueda aprovecharlos para su propio análisis.

Presentó como ejemplo una tabla de datos sobre el conjunto de datos de sobre la inversión que destinó el municipio de Bahía Blanca en relación al Covid; es decir, dentro de la categoría de Covid, donde disponen de un espectro bastante amplio de datos, una subcategoría específica sobre todas las compras que hizo el municipio en relación al Covid, ya sean compras sanitarias, contrataciones, o cualquier transacción realizada está accesible y se puede descargar. Por cada transacción se va dando click y se puede ir llegando a distintos niveles de profundidad en datos sobre la misma, por ejemplo, desde la orden de compras hasta la factura final de la misma. Esto es importante, porque esto habla de la calidad del dato, que no solamente hay un dato disponible, abierto, accesible; sino que la profundidad a la que se puede llegar en ese dato, con evidencias concretas.

Estos datos se encuentran en una Tabla CSV¹ (valores separados por comas, por sus siglas en inglés), que puede ser descargable en formato Excel o en otros diferentes formatos. Y, para los que no manejan el lenguaje programático, informático de estas determinadas tablas, que son la mayoría de la población, con el objetivo de garantizar el fácil acceso, manejo, visualización y comprensión de los datos, es que se ha habilitado el Portal de Gobierno Abierto Gob.ABIERTO. Este portal presenta la misma información de la tabla, pero visualizada; y esto lo que facilita es la comprensión del dato por parte de la ciudadanía en general, lo cual fomenta aún más la transparencia y la participación.

Estos datos en la tabla .csv, afirmó Doria, son datos abiertos que invitan al usuario a trabajar, y están destinados a un perfil de usuario que maneja este tipo de tablas de datos, como son periodistas de investigación, academia, entre otros. Los datos presentados en el portal de gobierno abierto, que también son descargables, son los mismos datos abiertos pero interpretados para la ciudadanía, con un lenguaje amigable. No todos los

¹ Nota de la relatora: Una tabla .csv, o valores separados por coma, por sus siglas en inglés, es un tipo de archivo que sirve para manejar gran cantidad de datos en tabla sin que ello conlleve sobre costo computacional alguno. Tiene la ventaja de que de fácil uso y casi siempre se presenta como si fuera una tabla de Excel.

datos abiertos son visualizados, porque a veces son datos estadísticos que ameritan un formato de tabla; por lo que, afirmó Doria, es el gran desafío en el que están actualmente trabajando, y es el análisis de todos los datos abiertos, acerca de si son visualizables y cómo se pueden visualizar de manera que sean transparentes y sean importantes para la participación de la ciudadanía.

Invitó a navegar por el portal para conocerlo en el enlace www.gobiernoabierto.bahia.gob.ar. Mencionó que hay una gran variedad de herramientas, mapas, matrices, gráficos, que permiten visualizar este tipo de datos en un lenguaje más amigable en pos de más apertura, más transparencia y mayor fomento de la participación. Presentó el panel-covid, descargable y en línea, como un ejemplo de lo que se puede encontrar en el portal, a manera de panel interactivo y actualizado en tiempo real, con el que el usuario puede interactuar con la información y generar gráficos diferentes conforme la necesidad, y que presenta la realidad en materia de cantidad de casos y localización de los mismos, y capacidad hospitalaria, con la intención de mantener informado al usuario debido a que, dependiendo de cómo esté el comportamiento de los casos en el territorio, van variando las restricciones determinadas por el gobierno para la protección ciudadana.

La señora Doria ofreció alternativas de cuáles tendrían que ser los **pasos de partida si se desea implementar políticas de gobierno abierto**:

- importancia de contar con un marco legal que promueva, incentive y obligue a la apertura de datos con definiciones de claridad, y esto es clave porque es lo que permite darle sentido de continuidad a las iniciativas, las institucionaliza y permite evitar la personalización de los proyectos;
- tener claridad de cuál es el presupuesto disponible para implementar este tipo de proyectos, puesto que este requiere la ocupación de recursos tanto económicos como recursos humanos;
- cómo va a ser la organización del área de implementación, es decir, qué lugar de importancia dentro del organigrama municipal se le va a asignar a este proceso;
- con qué tecnología se va a contar, con qué software; a lo que agregó que, por suerte, existe una amplia gama de softwares abiertos, libres

y gratuitos que se pueden trabajar. En este punto se debe identificar con qué tipo de formatos se va a trabajar, qué datos se van a liberar, con qué frecuencia se van a actualizar;

- y, finalmente, cuáles van a ser las comunidades y organizaciones usuarias de estos datos y de esta información.

Finalmente, reiteró la necesidad de que exista voluntad política, conciencia en los tomadores de decisión de que esto realmente es importante, que lleva a la realización de un mejor gobierno, mejores democracias y mejor ciudadanía; si esto no existe se puede disponer de todos los aspectos anteriores sumado a un desarrollo tecnológico espectacular, pero si no se ejerce debidamente esta voluntad política no se tiene verdaderamente gobierno abierto. Una vez se dispone de estos aspectos, incluida la voluntad política necesaria, lo siguiente sería promover en la ciudadanía el uso de los datos; es decir, ir a buscar a la ciudadanía para que conozca de esta iniciativa y se acerque y utilice estos datos, que esta información es de ellos.

Finalmente, la señora Ana Doria concluyó su exposición felicitando este tipo de iniciativas que conducen a tener gobiernos más abiertos, sociedades más y mejor informadas, lo que resulta en mejores sociedades y mejores democracias. Y terminó agradeciendo nueva vez la invitación y la oportunidad de dar a conocer esta experiencia que puso a la disposición de todos.

Beatriz Fernández, moderadora del evento, agradece también a Ana Doria su participación y la alegría de haber podido ver una experiencia de un municipio que ha ido avanzando en este tema de gobierno abierto y haber podido ver de primera mano qué es un dato verdaderamente abierto. Comentó en este sentido que en la República Dominicana ya se está acostumbrado a que los datos se presentan en formatos no editables y se había entendido que esto era apertura de datos; sin embargo, el dato solo es abierto si se presenta en un formato editable, descargable y que pueda la ciudadanía como empoderarse del dato, y es un campo en el que hay mucho que se puede hacer.

También destacó Fernández el hecho de que Bahía Blanca tiene su propia normativa, como es el caso, además, de Bogotá; por lo que habría que ver si a nivel municipal podrían crearse más normativas de esta naturaleza; y sobre el tema del organigrama, comentó también que parece sencillo, pero

no lo es, ya que la experiencia que se tiene en el trabajo con los ayuntamientos del país ha sido que dónde se ubica una unidad tiene una relación muy estrecha de dónde se radica el apoyo y la importancia que se le da al tema. Tanto en este caso como en el de Bogotá se pudo ver que dependen, ambas experiencias, directamente de lo que para el caso dominicano sería la alcaldía; lo cual es muy importante y relevante también para el tema de destino de una partida presupuestaria al desarrollo de esta iniciativa.

Destacó también el hecho de cómo el gobierno abierto permite implementar prácticas disruptivas con los modelos tradicionales y facilita la innovación y la imaginación de otras formas de hacer política y de ofrecer servicios a la ciudadanía, lo cual, comentó, es también una oportunidad a explorar y cómo usar las TIC en ese sentido, en una sociedad en la que cada vez los jóvenes están más empoderados y con muchas ideas que aportar en ese sentido.

A seguidas, concede la palabra a la señora Amparo Arango, una persona clave en materia de reducción de la brecha digital en el país, a quien da la bienvenida.



4. AGENDA 2030 Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA

Amparo Arango, Directora del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones del INDOTEL

La señora Arango saludó la iniciativa de este seminario al que ha dado seguimiento, pero de manera especial resaltó la exposición de la experiencia de su antecesora, la señora Ana Doria, y todas las ideas presentadas de todo lo que se puede hacer en el país para ir avanzando a realmente tener un gobierno abierto.

Inició compartiendo que la Agenda Digital 2030 está próximo a lanzarse en un decreto como un proyecto presidencial. Asimismo, compartió que, mediante Decreto No. 71-21, se creó el Gabinete de Transformación Digital presidido por el Presidente de la República, con el objetivo de enfrentar los retos y desafíos en materia de transformación digital; y conformado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE); el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD); el Ministerio de Educación (MINERD); el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM); Ministerio de Administración Pública (MAP); Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo; Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL); Oficina Gubernamental de

Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC); y, representantes de la sociedad civil, sector privado y academia.

La señora Arango explicó que esta nueva agenda, que aún no ha sido publicada, ha sido discutida y consensuado con diferentes entidades de la sociedad civil, el sector privado y del gobierno, y que, además, reconoce y recoge todos los avances impulsados a través de las diferentes iniciativas gubernamentales implementadas en torno a esta temática, como son el Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD), 1999, que todavía tiene una dinámica bastante activa en todo lo relacionado con la innovación tecnológica; la Primera Agenda Digital E-Dominicana, 2004, en la que se identificaron los primeros objetivos y temas prioritarios en materia de tecnología e innovación digital para el país; la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC), 2005, a través de la cual se logró establecer que dicha agenda no era solo de competencia gubernamental, sino que debían ser compromisarios todos los sectores de la dinámica socioeconómica a nivel nacional; la Segunda Versión de la Agenda Digital 2007-2010, 2006; la Agenda Digital 2016-2020, 2011, una agenda muy completa y elaborada de forma consensuada, pero que no llegó a ser implementada; y el Programa República Digital, 2016.

En este orden, Arango explicó que, justo previo a la pandemia provocada por el Covid, se estaba discutiendo a nivel de los partidos políticos la necesidad de incluir el tema de la transformación digital como un eje prácticamente transversal en las políticas públicas del gobierno; en ese contexto, llegó la pandemia, y este hecho ayudó a que los diferentes actores, tanto políticos como del sector privado al más alto nivel y a todos los niveles, se sensibilizaran en cuanto a que la digitalidad es parte fundamental del accionar.

Al mismo tiempo, esta realidad evidenció que el país enfrenta problemas en materia de conectividad, equipamiento, acceso y manejo de aplicaciones que permitan tener un entorno digital de oportunidad para todos, lo cual ha llevado a la priorización del tema de la transformación digital, que actualmente es un tema país y un eje transversal a toda la gestión. Esto devino en la creación del Gabinete de Transformación Digital mediante el Decreto 71-21, presidido por el Presidente de la República.

Es en este contexto que se está formulando esta **Agenda 2030 orientada a la transformación digital** en el país, enfocada en el acceso, utilización

y apropiación de las tecnologías digitales a partir de un nuevo paradigma enfocado en avances tecnológicos emergentes, como inteligencia artificial, algoritmos de datos, entre otros; la definición de políticas públicas y marcos normativos centrados en las personas, con una visión holística y orientadas al desarrollo sostenible, la innovación, la eficiencia, la productividad, así como el trabajo colaborativo entre los sectores público, privado, la academia y la sociedad civil; y, en torno a todos estos aspectos, se basa la misión de esta agenda.

Arango parte de una interpretación de la visión de la agenda, para expresar que el desafío que se pretende conquistar es que realmente se pueda hacer de la digitalización y de la transformación digital una realidad en el gobierno, en el país, en la sociedad para la implementación de un gobierno abierto y transparente que fomente el emprendimiento y la innovación.

La agenda está estructurada en 7 ejes: Gobernanza y Marco Normativo, Conectividad y Acceso, Educación y Capacidades Digitales, Gobierno Digital, Economía Digital, Ciberseguridad e Innovación Tecnológica (transversales). En este orden, en materia de conectividad y acceso tenemos todavía grandes desafíos, donde hay regiones enteras del país que no cuenta con ningún tipo de conectividad, en consecuencia, también hace falta mucha educación para generar capacidades digitales. En materia de gobierno y economía digitales, el reto es que la digitalidad permee todos los sectores propios de estos ámbitos de la sociedad dominicana.

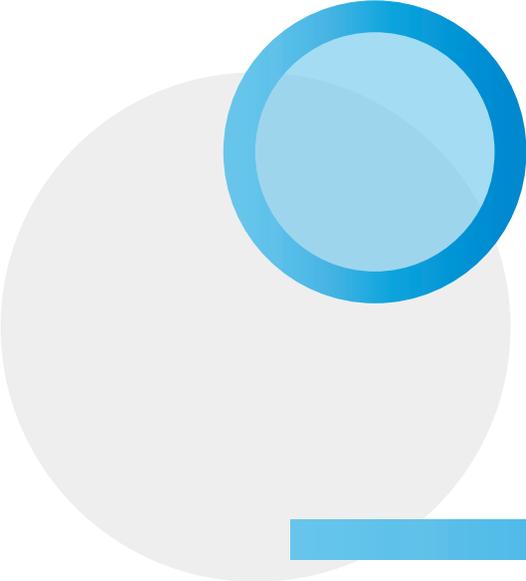
Cada uno de estos ejes tiene un lema y un objetivo general hacia el cual se dirigirán todos los esfuerzos. La idea es trabajar la gobernanza y las normas para trabajar por una Dominicana conectada mediante la implementación de un Plan Nacional de Banda Ancha orientado a disminuir la brecha digital existente para la construcción de una ciudadanía digital y un Estado moderno, digital, abierto y transparente al servicio de la ciudadanía, y una economía digital competitiva. Asimismo, se procurará para garantizar un ciberespacio seguro, confiable y resiliente; así como la creación de una cultura de innovación a través de la tecnología.

La agenda es de largo plazo, pero va a contar con unos objetivos y metas concretos para ser cumplidos al 2024, es decir, coincidente con este período de gestión, cubriendo los 7 ejes anteriormente mencionados y con la definición de 24 objetivos específicos, un total de 126 líneas de acción y 95 proyectos priorizados.

Arango aprovechó el espacio para hacer un llamado de atención a un proyecto correspondiente al eje de Marco Normativo, al que pide se le dé seguimiento, y que se trata de la elaboración de una ley de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos. Asimismo, dentro del eje de Gobierno Digital, estar atentos a una iniciativa que va a ser muy importante su seguimiento en el marco de este seminario, que es el fortalecimiento de la política nacional de datos abiertos.

Arango hace una última acotación respecto a la institucionalidad que sirve de marco al Gabinete de Transformación Digital, en tanto en el Ministerio de la Presidencia existe un Viceministerio de Agenda Digital que se encargará de coordinar, junto con OGTIC, para garantizar la implementación de este portafolio de proyectos y la revisión periódica de la agenda. Y finalmente, invita a todos los participantes de este seminario a estar atentos al lanzamiento de la estrategia y a la convocatoria que de seguro recibirán las organizaciones organizadoras de este encuentro a participar en la implementación de esta agenda.

La moderadora del evento, Beatriz Fernández, agradeció a la señora Arango todas las primicias compartidas en este seminario en materia de los trabajos que se están realizando. Una iniciativa con un enfoque integral y holístico, así como el enfoque en la educación y la generación de capacidades digitales en toda la población. Resaltó la idea compartida con Arango de cómo la pandemia llegó a impulsar todos estos trabajos y a darle al tema de la transformación digital la trascendencia que tiene y ha sido demostrada a partir del año pasado en lo adelante. Felicita a la expositora por todo el trabajo realizado, al cual, asegura, todos los que han participado de este seminario estarán dispuestos a brindar seguimiento y colaboración. De inmediato, Fernández introduce al próximo y último de los expositores de este seminario, el señor Juan Castillo, de la Fundación Solidaridad.



5. EXPERIENCIA DEL PRESUPUESTO CIUDADANO

Juan Castillo, Director Ejecutivo de Fundación Solidaridad

El señor Juan Castillo saludó a los panelistas y organizadores de este seminario, y afirmó sentirse honrado de haber sido invitado a este encuentro. De inmediato, inició su disertación contextualizando la experiencia de Presupuesto Ciudadano, tema que ha sido abocado a compartir.

En ese orden, comparte que la Fundación Solidaridad, entidad que dirige, tiene ya 30 años trabajando en beneficio de la participación ciudadana, el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la gestión municipal, asimismo, ha trabajado en el ámbito de la educación ciudadana para la incidencia en las políticas públicas y en el marco legal para fortalecer la transparencia y el control social.

En este contexto, afirmó Castillo, la Fundación Solidaridad ha sido socio, desde al año 2008, del International Budget Partnership (IBP), que es una organización global que trabaja con diferentes actores en diferentes países del mundo con el objetivo de empoderar a los ciudadanos para la promoción de procesos que generen presupuestos abiertos e inclusivos, así como dar forma a políticas y prácticas que promuevan la equidad y la justicia con una base sostenible. En este sentido, la IBP coordina la aplicación,

cada dos años, en más de 100 países del mundo, de la Encuesta de Presupuesto Abierto.

La Encuesta de Presupuesto Abierto es una herramienta de investigación basada en hechos, comparativa e independiente, que mide el acceso a la información presupuestaria del gobierno central por parte del público; las oportunidades que tiene el público de participar en el proceso presupuestario nacional; y, el rol de las instituciones de vigilancia del presupuesto, como el Congreso Nacional y la Cámara de Cuentas, en el proceso presupuestario. La encuesta ayuda a la sociedad civil local a analizar el uso de los fondos públicos y la presentación de informes al respecto, en orden de generar un diálogo con el gobierno acerca de este tipo de temáticas. Asimismo, Castillo aclaró que esta encuesta no mide corrupción, sino que mide acceso del público a la información presupuestaria y a la participación en el proceso.

La séptima edición de esta encuesta, informó Castillo, que se presentó el año pasado (2019), cubrió un total de 117 países, y midió tres grandes aspectos presupuestarios: la transparencia, la participación pública, y la vigilancia del presupuesto. El acceso a la información presupuestaria se mide en base al análisis de 8 documentos presupuestarios clave, que son el documento preliminar de presupuesto; la propuesta de presupuesto, que es el documento que se entrega al Congreso para su discusión y aprobación; el presupuesto ya aprobado por el Congreso; el presupuesto ciudadano, que es la buena práctica que motiva esta participación; los informes presupuestarios entregados durante el año; el informe de mitad de año de ejecución presupuestaria; el informe de fin de año; y, el informe de auditoría.

Castillo afirmó que la República Dominicana ha estado siendo medida desde el año 2008, por lo que se han presentado diferentes informes en los que ciertamente se ha manifestado un proceso de avance en materia de disponibilidad de información presupuestaria. Los resultados de la Encuesta OBS – 2019 sitúan al país en el lugar 12 de la clasificación considerando los 117 países; con una puntuación de 75/100 en Transparencia, superando el promedio global que fue de 45/100; 31/100 en Participación pública, superando también el promedio global, que es de 14/100; y 57/100 en Vigilancia del presupuesto.

A nivel regional, el país se colocó en segundo lugar, después de México (82/100) en materia de Transparencia, quedando en el rango de los países de la región que alcanzaron una valoración de “suficiente”, junto a

Guatemala. En Participación Pública, el país se colocó en tercer lugar, por debajo de México y Guatemala, con un 35/100 cada uno; sin embargo, ninguno de los países de la región logró acercarse a la puntuación mínima equivalente a la categoría de “suficiente”. Finalmente, en el tema de vigilancia legislativa, el país obtuvo un puntaje de 56; y, en la vigilancia de auditoría por la Cámara de Cuentas, obtuvo 61 puntos.

En este contexto surge la buena práctica del Presupuesto Ciudadano, que se plantea a partir de una guía desarrollada por el IBP titulada “El poder de simplificar las cosas: una guía del gobierno para desarrollar presupuestos ciudadanos”, con el objetivo de que los ciudadanos puedan entender el presupuesto. En este sentido, el presupuesto ciudadano se plantea como una iniciativa mundial que promueve el IBP como buena práctica de transparencia presupuestaria. Los demás documentos presupuestarios que se analizan en la Encuesta OBS son mandato de ley; sin embargo, el presupuesto ciudadano se considera como una buena práctica de transparencia en materia presupuestaria.

El presupuesto ciudadano es un documento que **resume y explica información presupuestaria básica**. A este respecto, Castillo comentó que, en todos los países, el documento aprobado de presupuesto presenta una alta complejidad, diseñado para el consumo de expertos en materia presupuestaria, especialistas y conocedores, y que es de muy difícil comprensión para los ciudadanos. Por lo tanto, el objetivo del Presupuesto Ciudadano es presentar en forma sencilla, y lenguaje llano y claro, de manera que todos puedan entender y saber de qué se trata el presupuesto nacional; y, al entenderlo, que entonces los individuos puedan dar seguimiento y pedir explicaciones sobre lo que ha hecho el gobierno en su nombre.

Castillo afirmó, además, que, como el Presupuesto Ciudadano es una guía de educación cívica para facilitar las relaciones entre Estado y sociedad, se ha convertido en una buena práctica para el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas y que debe cumplir con una serie de características entre las que se encuentran: que debe ser elaborado por el gobierno de una manera breve y dirigida a la ciudadanía, de forma que permita el entendimiento público como una puerta más hacia la información y la transparencia sobre el presupuesto.

Asimismo, el contenido de este documento debe centrarse en la propuesta de presupuesto, y ser publicado y difundido junto con el documento que la

incluye; así como en el presupuesto aprobado, y debe también publicarse en el mismo momento que el presupuesto, y ser difundido ampliamente por diferentes medios. Sin embargo, también los otros documentos presupuestarios pueden contar con un apartado de presupuesto ciudadano que presente las informaciones más significativas de forma sencilla y clara dirigida a la gente y que sea publicada y difundida al mismo tiempo que dichos documentos.

¿Cuáles han sido los **avances de República Dominicana en materia de Presupuesto Ciudadano**? Cuando se realizó la medición en el año 2012, narra Castillo en su intervención, fueron realizadas al gobierno una serie de recomendaciones, a las que la anterior gestión dedicó su atención teniendo como resultado el inicio, en el 2014, de la elaboración del Presupuesto Ciudadano, colgado en la página web de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), y que tiene el objetivo de mejorar la transparencia del proceso presupuestario y acercar el mismo a la ciudadanía. Esta iniciativa ha contado con el apoyo y retroalimentación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos internacionales. Asimismo, en el portal de DIGEPRES, se ha incorporado recientemente una encuesta abierta en línea para que la gente tenga la oportunidad de opinar sobre eso, promoviendo una mayor participación ciudadana.

El Presupuesto Ciudadano se publica en dos versiones o cartillas digitales: una cartilla explicativa y una cartilla versión comic. Ambas versiones exponen las explicaciones con gráficas y figuras, explicando el presupuesto, sus características relevantes, los resultados esperados de las políticas públicas a implementarse. Además, la cartilla comic ha sido difundida y entregada masivamente y ha sido, también, tomada como modelo de experiencia exitosa por el Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y traducida a otros idiomas por la Iniciativa Reforma Presupuestaria Colaborativa en África. Aunque manifestó que, al parecer, la versión comic no se elaboró para este año.

También se han elaborado infografías, como una forma de presentar el presupuesto ciudadano, y existe una versión para la Propuesta de Presupuesto Reformulado 2021, colgado en el portal de la DIGEPRES. Otra forma muy llana y de alto impacto de presentar el presupuesto ha sido **el billete de RD\$100** para explicar los ingresos y los egresos, de forma que la gente entienda de una manera simple y sencilla, viendo un billete de RD\$100, cómo está distribuido el presupuesto. En base al ejemplo

presentado por Castillo, correspondiente al 2016, se visualiza en la imagen del billete que, por ejemplo, de cada RD\$100 que ingresen a la administración pública, RD\$28, por ejemplo, van a venir por el financiamiento, es decir por los préstamos; y así, hasta completar los RD\$100.

Eso mismo se realiza para explicar los egresos o gastos, el ciudadano puede ver cómo, de cada RD\$100 que el Estado erogue la mitad van para el pago de deudas y educación, y la otra mitad se distribuye entre los otros gastos sociales, administrativos, entre otros. Facilita al ciudadano captar rápidamente aspectos que le llamen la atención y que le permitan establecer su propio criterio e incluso realizar acciones de incidencia; por ejemplo, en el caso presentado por el expositor, en el que el gasto en protección del medio ambiente correspondía a 50 centavos de cada RD\$100.



Llegando a la fase final de la exposición, Juan Castillo presenta, a manera de propuesta, la implementación del **Presupuesto Ciudadano como una buena práctica aplicable al ámbito municipal**. Ya es una práctica que se está implementando en algunos países, como es el caso de México, y otros países de América Latina. Expresó que, en el país, el tema presupuestario a nivel municipal es muy popular debido a que está muy enfocado en el tema del Presupuesto Participativo Municipal, del cual es sabido que está en una ley, que es un tema debatido, que se realizan discusiones, que hay asambleas ciudadanas, que hay sistematización.

Sin embargo, en cuanto al presupuesto general del ayuntamiento, lo que dice la ley es que lo coloquen en un mural o que lo cuelguen en una web que la ciudadanía lo vea; pero es ese documento complejo del cual el ciudadano no entiende nada; por lo que puede muy bien implementarse en el ámbito municipal esta experiencia de Presupuesto Ciudadano, lo cual

fortalecería la participación ciudadana, así como puede mejorar la comunicación y la relación entre el Gobierno y la ciudadanía. Mejoraría la confianza de la ciudadanía en el gobierno local, en tanto tenga conocimiento de cuánto son los ingresos del ayuntamiento, de dónde vienen esos ingresos y cómo se va a invertir, de forma que se fomente una mayor comprensión de cómo se usa el dinero público.

Manifestó que muchas veces la gente piensa de un modo subjetivo, y está convencida de que en un ayuntamiento hay más dinero del que realmente hay, pero si no se le explica, el ciudadano puede tener esa creencia. En este sentido, también el Presupuesto Ciudadano en el ámbito municipal sería una herramienta de fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, un nuevo paradigma de gestión pública local, promoviendo el aumento del cumplimiento de los gobiernos locales con la ciudadanía.

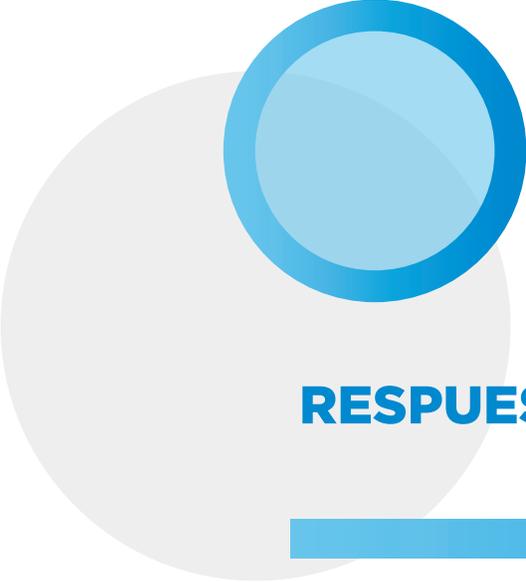
Juan Castillo aportó su opinión acerca de que esta pudiera ser una práctica que se generalizara, que se estandarizara, y se llevara a cabo incorporándolo con indicadores en el SISMAP Municipal, con miras a que sirva de estímulo a los gobiernos locales para la implementación de la misma. Afirma esto por su convicción de que todo ello contribuiría significativamente a la gestión pública local; por lo que opina que tanto FEDOMU, como la LMD, entidades con las que Fundación Solidaridad tiene relaciones de trabajo, así como Participación Ciudadana y todas las organizaciones que han participado en este seminario, pudieran impulsar alguna iniciativa para que se inicie con algunos piloto, en algunos ayuntamientos que tengan la vocación, la posibilidad y la comprensión para hacer esto, que no presentaría mayor dificultad.

Castillo presentó los documentos que desde Fundación Solidaridad se han producido en estos últimos años, a partir de la **experiencia de trabajo en el tema de presupuesto municipal**, y que se encuentran disponibles en el portal web de la Fundación, entre los que mencionó el “ABC del Presupuesto Municipal”, cartilla que procura explicar de forma llana en qué consiste el ciclo presupuestario y el documento de presupuesto municipal, en vista de la dificultad que se experimenta para la comprensión del mismo; el “Informe de Monitoreo a la Formulación y Aprobación del Presupuesto Municipal 2014 en los Municipios de la Provincia Santiago”; una “Sistematización de la Implementación del Presupuesto Participativo Municipal”; unos informes que han estado trabajando como parte de la iniciativa conjunta con el IBP en materia de transparencia presupuestaria en el sector salud

y en el tema de credibilidad presupuestaria, que también se encuentran disponibles en el portal.

Por último, Juan Castillo presenta una portada en blanco con la interrogante “Presupuesto ciudadano municipal...?”, como una manera de motivar la implementación de esta iniciativa. Afirmó que hay una serie de guías y manuales al respecto, y que la Fundación Solidaridad, que ha hecho también guías y manuales que tiene disponible para el presupuesto participativo municipal, lo llevan a declarar que es mucho más fácil el abordaje del Presupuesto Ciudadano; sin embargo, aclaró que lo que se requiere es voluntad política para transparentar la gestión y conectarla con la ciudadanía, proveyendo la información que es necesaria acerca de cómo se va a gastar el dinero público en los municipios.

Beatriz Fernández, en su rol de moderadora, comenta lo medular que es este tema porque aseveró que inclusive los ayuntamientos podrían ganar mucha más cercanía a la ciudadanía si publicaran de manera más amigable y comunicativa el presupuesto, en tanto muchas veces, el tener claro el presupuesto del ayuntamiento puede llevar incluso a la ciudadanía a la reflexión de su rol, más allá de demandar, puede ser incluso de colaborar. Afirmó que es verdad que es muy complejo y difícil entender el presupuesto, aunque no se considera experta en la materia, pero afirmó que el documento no resulta amigable; por lo que manifestó que hay mucha oportunidad para que esta iniciativa se pueda llevar a los ayuntamientos.



SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS GENERADAS A PARTIR DE LAS INTERVENCIONES

Inmediatamente terminada la última intervención, la señora Beatriz Fernández dio inicio a la sesión de preguntas y respuestas para que los panelistas respondan a gusto.

- Señora Ana Doria, Argentina: **¿qué equipo humano integra el gobierno abierto para darle soporte y que funcione?**

Lo interesante de trabajar gobierno abierto en el municipio es que es un trabajo transversal entre todos los equipos, porque está el LAB, y se tiene un equipo de trabajo de 6 personas; pero también está el área de sistemas y de redes del municipio, que trabaja la parte tecnológica; y luego están los responsables de todas las direcciones y todas las secretarías del gobierno, que también facilitan los datos; entonces es un **trabajo súper transdisciplinario y transversal a todas las áreas**. De hecho, quienes trabajan el tema de gobierno abierto afirman que lo ideal no es que haya una oficina de gobierno abierto, una dirección de gobierno abierto, sino que todas las direcciones tengan su área de gobierno abierto y que esté toda expresada en una plataforma que las reúna a todas.

- Señor Pedro Espaillat, **¿podría hablar un poco más de la cultura de silos?**

Esto se relaciona con la falta de comunicación que se tiene tanto entre las distintas instituciones que intervienen en el municipio, como también podría darse al interior del propio ayuntamiento, lo cual afecta negativamente la calidad, cobertura y oferta de servicios básicos a los munícipes. A nivel interno en los ayuntamientos, se refiere a esa cultura de trabajar cada dependencia de manera aislada, esa falta de interacción y de generación de sinergia y trabajo colaborativo entre una dependencia y otra, que pudiera generar un uso más óptimo de la información para la toma de decisiones y una mayor eficiencia de las administraciones locales. La gente quiere saber, quiere ser informada.

A esta respuesta, Beatriz Fernández acotó que ese tema está muy relacionado con lo planteado por Ana Doria cuando habló de la necesidad de esa transversalidad en el tema de gobierno abierto; y, mencionó también que, en el caso de Bogotá compartido en este seminario, se expresó que el tema de gobierno abierto es un eje estratégico del plan ciudad que transversaliza todos los ámbitos hace también que se dé más fácilmente esa unión. Afirma también que, a nivel de cultura organizacional es un cambio de paradigma que cuesta trabajo cambiar, porque ya se está también acostumbrado a la verticalidad.

- Juan Castillo, **¿qué considera que se ha hecho para informar a la ciudadanía del presupuesto ciudadano, y cómo se podría fortalecer ese conocimiento ciudadano acerca de esta herramienta?**

La transparencia, la participación y la democracia son materias permanentes que se van construyendo a lo largo del tiempo, por lo que es algo que se puede ir perfeccionando. En ese sentido, aseveró Castillo, desde la DIGEPRES hay un gran interés y se ha avanzado en lo relacionado a la puesta de información del presupuesto nacional a disposición de la ciudadanía. Apuntó, además, que, aunque él mencionó que no es una medición de los niveles de corrupción, sí ayuda a enfrentarla, porque cuando se tiene disponible la información, puede hacerse propuestas a partir de conocimiento concreto.

Por otro lado, expresó que, en términos del presupuesto municipal hay un desafío enorme, porque existen en el país 394 gobiernos municipales, por lo que en el tema logístico, DIGEPRES carece de la posibilidad de implementar, monitorear y llevar estas prácticas al ámbito local; por lo que el desafío está con entidades que tienen niveles de liderazgo con los gobiernos locales, como son la LMD, FEDOMU, así como los municipios liderados por autoridades donde está la voluntad y el compromiso político para implementar iniciativas que generen una onda expansiva y efectos multiplicadores, que lleven también, a través del SISMAP Municipal, a los ayuntamientos, a una competencia sana que puede posicionarlos incluso ante las agencias de cooperación internacional.

Es importante, señaló, que las autoridades locales comprendan los beneficios que pueden obtener a nivel político y en beneficio de la gestión, mediante la implementación de este tipo de iniciativas; además de que tengan conciencia clara que es un derecho ciudadano que los munícipes ejercen al querer estar informados, y que eso beneficia a todos, es decir, al gestor público como gobierno local, y a la ciudadanía.

Propuso este seminario como un desafío de que el mismo derive en la implementación de iniciativas y propuestas que puedan surgir de este encuentro, y que no quede solamente como un aporte académico, como un informe de un evento; sino que salga de aquí el empuje para empezar con alguna iniciativa con algún gobierno local que esté dispuesto, para que la experiencia sea generalizada en un plan de mediano plazo, y así aportar a la realización de una gestión pública al servicio de la ciudadanía.

Beatriz Fernández destacó que Juan Castillo tocó un tema importante y es el tema de los incentivos, de cómo el SISMAP Municipal, a través de ese ranking ha estimulado a los gobiernos locales a avanzar y tener todo bien para poder estar entre los primeros lugares del ranking. Fernández solicitó al señor Cándido Mercedes a comentar un poco de ese tema, puesto que en su disertación abordó el tema de esa ética y de esa necesidad de que los funcionarios se motiven al cumplimiento de la ley.

- Señor Cándido Mercedes, **¿qué opinión le merece esa estrategia de los incentivos?**

El tema de los incentivos es fundamental, porque no se puede vivir en una cultura de la escasez; hay que asumir un paradigma distinto, lograr

visibilizar con indicadores y prácticas, para que otros se incentiven a imitar esas prácticas dignas de emular. La gente, cuando ve que una buena práctica va generando acciones positivas y olas expansivas, otros se van empoderando, y de eso se trata; de cómo construir una masa crítica que haga posible desde abajo hacer que los actores políticos realmente asuman una nueva actitud desde la praxis política. Recordó que todavía en el país, el poder es sinónimo de discrecionalidad y de no tener que rendir cuentas.

Compartió con los participantes y panelistas algo que le abruma, y es, por ejemplo, que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, lo que le exige a los regidores es saber leer y escribir, y cuando se cambie esa ley, hay que decir que tienen que sean bachilleres, hay que empujar a nuevos niveles de escolaridad. Todo esto que se ha compartido aquí acerca del empuje de nuevos territorios, no lo pueden hacer, porque no entienden de lo que se trata, no tienen los conocimientos. Entonces, sí se tiene que visibilizar y motivar para que la gente haga las cosas bien.

- Ana Doria, **¿podría explicar acerca del índice de datos abiertos de ciudades con el objetivo de ver qué aprendizajes se pueden extraer para el caso dominicano?**

El índice lo organiza una entidad de la sociedad civil que depende de la Open Knowledge Foundation, y lo interesante del índice, además de hacer un ranking, organiza a los municipios para seguir determinados principios de datos abiertos. Evaluaban unas 12 categorías temáticas, y dentro de estas había subtemas, donde medían la apertura de cada uno de estos datos. En cada uno de los temas se podía llegar desde el 100% hasta el 0% en el puntaje de la medición de la apertura de datos. Así, el trabajo era el de tener la información de manera visible, luego el equipo que coordinaba el índice verificaba que esas informaciones fueran reales y luego las visibilizaban. Pero, es un trabajo realizado por una organización social sin fines de lucro que lo que hace es promover la apertura de datos y gobiernos abiertos e invita a los municipios que más han trabajado el tema de la apertura de datos, a participar. Estos datos deben seguir los principios de Open Data Charter.

Pedro Espaillat aportó que, en el caso local, en 2019, OGTIC empezó midiendo desde lo más sencillo, midiendo cuáles entidades cumplían con

la disponibilidad de datos abiertos; sin embargo, en vista de que una entidad puede liberar un conjunto de datos de un período determinado y no continuar con esta práctica y en cambio aparecer como que cumple con la liberación de los datos, entonces la OGTIC empezó a moverse a una normativa más exhaustiva y de medición de calidad, en la que se debía también medir si se estaban liberando todos los datos del conjunto que se presentaba o solamente un período y por qué.

A este respecto, Amparo Arango comentó que precisamente por eso es importante tener una normativa clara que indique que las instituciones, además de que tienen que producir información abierta, que tienen que hacerlo de forma sistemática, que tenga coherencia; y eso tiene que estar normado, y que tiene que ser inclusive parte de la medición que les hagan a las instituciones gubernamentales, cuál es la calidad de sus datos abiertos, de sus fuentes de información, porque si no, entonces se está desaprovechando el potencial de los datos abiertos para hacer seguimiento, para definir políticas públicas, para hacer veeduría.

Juan Castillo, retomando la voz de las comunidades aisladas, afirmó que la brecha digital existe, y en estos temas de gobierno abierto, de democracia y de accesibilidad, también se encuentran los procesos con esta pared. **¿Cómo poder universalizar el acceso** para que esta cultura de gobierno abierto, gobierno electrónico, y estos temas estén cercanos a la gente de verdad y no para la clase media privilegiada que cuenta con conectividad?

Amparo Arango tomó la palabra y manifestó que, aunque tiene muchos años en INDOTEL, tiene solo un año como directora del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y están tratando de hacer un cambio importante. Las telecomunicaciones en el país tienen un impuesto del 2%, del cual se recibe una contribución al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Este 2%, en unos años, llegó a significar un monto importante; sin embargo, con el paso de los años este fondo ha decrecido continuamente. Este Fondo es necesario recuperarlo, promoviendo, financiando y subsidiando proyectos para la oferta y la demanda, proyectos de infraestructura de conectividad a internet.

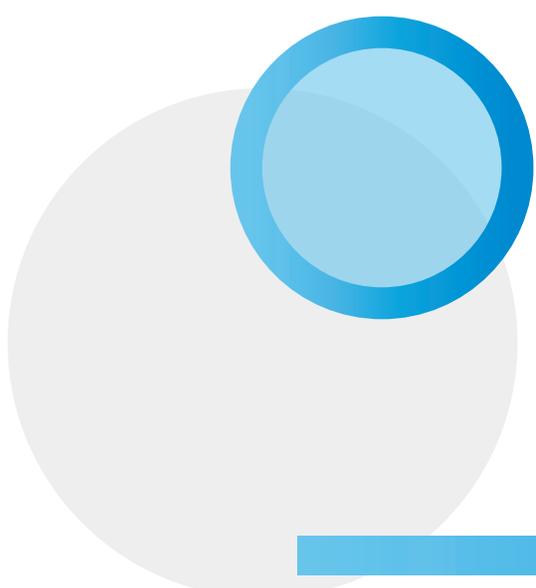
Arango agregó que el plan bianual del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones tiene solamente un monto de RD\$150 MM, con el que pretenden llevar conectividad a 17 comunidades, lo cual es nada frente a la necesidad existente, 17 comunidades dominicanas donde no llega ni siquiera la radio,

con alrededor de 450 hogares cada una, donde no hay nada. Están también implementando un proyecto piloto muy interesante orientado a subsidiar a 2 mil hogares liderados por jefas de hogar, con una canasta digital social que va a tener un paquetico de internet con un celular inteligente.

Arango afirmó que su deseo sería que para el próximo plan bianual se puedan ampliar estos dos programas, porque es la forma en que las comunidades puedan sentir que se les está devolviendo en servicios lo que paga de impuestos. Este fondo debería tener realmente proyectos contundentes para garantizar un acceso orientado al cierre de la brecha digital tanto en materia de conectividad como de calidad de la misma, ya que es de todos conocido que los problemas de conectividad en el país son grandes y serios, y que es una realidad que no se refleja en los indicadores debido a la forma en que estos fueron construidos y que requerirían ser actualizados.

También avanzó Arango que con este subsidio están trabajando de manera coordinada con el programa Supérate, y que junto con los beneficios del subsidio van a estar preparando una capacitación orientada a dotar de habilidades digitales a estas mujeres, y también aunado con el programa de cuidado que está impulsando el MEPyD, en procura de que sea una iniciativa que mueva la aguja. Pero se requiere que el próximo plan bianual de este Fondo tenga una inversión mínima de RD\$600 MM. Pero lo importante es que se está echando la lucha.

Beatriz Fernández aporta que durante el seminario se ha visto que tanto Bogotá como Bahía Blanca tienen su propia normativa, es decir, que se reconoce que es un anclaje importante que impulsaría ese nuevo modelo de gobernanza. Responde a los participantes interesados en las presentaciones aquí expuestas, que estas sesiones van a quedar grabadas en Youtube de la ONG Participación Ciudadana, y disponibles al público. Y a seguidas da el paso a la Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), la señora Dilia Jorge Mera, quien dirigió las palabras de cierre de este Seminario Internacional.



PALABRAS CONCLUSIVAS

Dilia Jorge Mera, Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)

La señora Jorge Mera expresó su alegría de haber podido participar de este Seminario, no solamente con el honor de tener las palabras de conclusión, sino de haber tenido la oportunidad de escuchar gran parte de las exposiciones, la cuales provocaron en su persona una emoción creciente de saber que no está sola en estos procesos, sino que también se están llevando este tipo de iniciativas a nivel local e internacional.

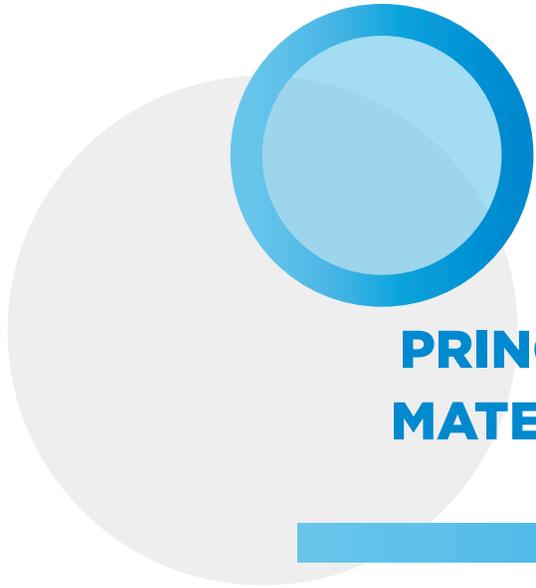
Celebró la visión del Presidente Abinader de crear un Viceministerio orientado a trabajar con estos temas de innovación, de transparencia y de atención ciudadana. En este orden, aprovechó la oportunidad para compartir el trabajo que se está realizando desde el MAPRE para impulsar la innovadora propuesta del establecimiento del Laboratorio de Innovación Pública, un espacio para diseñar soluciones a los problemas públicos, promoviendo la participación ciudadana en la búsqueda y validación de las mismas, procurando que impacten positivamente la calidad de vida de la ciudadanía.

Señaló que el objetivo de esta iniciativa es dar respuesta a la demanda de efficientización de los servicios, incorporar buenas prácticas para la solución de problemas públicos, evaluar y dar seguimiento al sistema de innovación pública en el país, en procura de fortalecer la confianza de la ciudadanía y

la institucionalidad, la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública. Para el logro de todo ello, han estado recibiendo asesoría y apoyo de la Secretaría General Iberoamericana para la organización y funcionamiento de esta nueva iniciativa y la manera efectiva de pasar del gabinete a los territorios, puesto que es allí donde se van a encontrar las soluciones.

Están actualmente implementando un proyecto piloto de acercamiento del Palacio Nacional a la ciudadanía, a través de las Gobernaciones Provinciales. Comentó además que mediante el Decreto 464-21 fue creado el pasado mes de julio el Gabinete de Innovación (GI), del cual el MAPRE es miembro y ejerce la coordinación de la Mesa de Cultura de la Innovación y de la Ciudadanía, que se convierte en una oportunidad de promoción de ese diálogo constante multiactor en la búsqueda de solución a los problemas públicos; por lo que se comprometió en el marco del seminario, a hacer a la municipalidad parte importante de esta Mesa, con el objetivo de impulsar cambios pequeños que generen grandes impactos y que permitan legitimar estos procesos y fortalecer la confianza ciudadana.

Beatriz Fernández, finalmente, agradeció a todos los panelistas y participantes de este Seminario Internacional de dos jornadas en las que se compartió abundante riqueza de ideas, que se convierten en grandes oportunidades de continuar trabajando con todo lo que se ha escuchado, desde el seguimiento a iniciativas que ya se están implementando hasta la atención a propuestas y desafíos que han sido presentadas en este escenario, en materia de normativas, de participación ciudadana y de inclusión del ámbito municipal a este tipo de temáticas. Como cierre, animó a todos a estar al pendiente del informe de resultados de este seminario, que servirá de insumo para el seguimiento a este tema neurálgico para el país. Agradeciendo a todos cierra magistralmente este Seminario Internacional “Transparencia y Gobierno Abierto Municipal: construyendo gobernanza para los territorios”.



PRINCIPALES APRENDIZAJES EN MATERIA DE GOBIERNO Y DATOS ABIERTOS

■ **Ángela Malagón**, Relatora

El Seminario Internacional “Transparencia y Gobierno Abierto Municipal: Construyendo gobernanza para los territorios”, tuvo como **objetivo general** “sensibilizar sobre las oportunidades y beneficios de usar las herramientas que promueven la transparencia y el gobierno abierto para una buena gobernanza local”. Como **objetivos específicos** se procuró “dar a conocer qué es el Gobierno Abierto y qué beneficios aporta a la buena gobernanza local; intercambiar sobre experiencias destacadas en materia de transparencia y gobierno abierto a nivel local e internacional; y, socializar sobre las diferentes herramientas de gobierno abierto para los gobiernos locales”.

Las exposiciones de los panelistas invitados dieron respuestas satisfactorias a estos objetivos, de una forma dinámica y capaz de mantener el interés de los involucrados, desde el inicio hasta el final del seminario, tanto desde las experiencias internacionales y los aprendizajes que de ellas se extraen para el caso dominicano, como desde las experiencias locales y la oportunidad que representan para continuar consolidándose y expandiéndose.

Asimismo, el seminario tuvo como **valor agregado** la ventaja de que todos los actores interesados en la temática y trabajando en favor de la misma, estuvieran todos reunidos en un mismo espacio, intercambiaran experiencias e identificaran oportunidades para el establecimiento de alianzas estratégicas generadoras de sinergia y avances concretos e inmediatos en la implementación de pasos que encaminen a este cambio de paradigma que es el gobierno abierto.

A nivel conceptual, a partir de las palabras de todos los panelistas, preguntas de participantes y moderadores, se construyen ideas que esclarecen el concepto de **gobierno abierto** y lo definen como *un nuevo paradigma de gestión pública orientado a la generación de un diálogo político-valórico permanente con la ciudadanía, centrado en la transparencia, el acceso a la información pública, la participación y colaboración ciudadanas, la rendición de cuentas, la capacidad de procesar las iniciativas de la población, y la integridad en el uso de las TIC, con la finalidad de promover la co-creación y la co-gestión de políticas públicas sostenibles para el fomento del desarrollo integral y la calidad de vida.*

La **importancia de este modelo de gestión pública** radica en que busca articular esfuerzos de transparencia, participación ciudadana incluyente y colaboración de los diversos actores de la dinámica social y económica del municipio, con el objetivo de planificar, diseñar, entregar y evaluar políticas y servicios públicos de manera consensuada; por lo que es un modelo que promueve la construcción y consolidación de la gobernanza local, nacional, multiactor y multinivel.

Es importante destacar que, a partir de todo lo expuesto y discutido en este seminario se entiende que, aunque el desarrollo y aprovechamiento de nuevas tecnologías y el uso de las TIC para facilitar el intercambio multiactor es un factor novedoso en este modelo de gestión pública, no es el requisito más imprescindible, por lo que se pueden generar importantes avances en materia de gobierno abierto mientras se van salvando las limitaciones actuales en materia de tecnología.

Se identificó, además, un concepto clave para la existencia de un gobierno abierto, y es la disponibilidad de **datos abiertos**, es decir, *aquellos que pueden ser usados libremente, reutilizados y distribuidos por cualquier persona*. Es decir, que **un dato solo es abierto si** se presenta en un formato editable, descargable y que pueda la ciudadanía como empoderarse del

mismo. Esta aclaración generó un nuevo campo de oportunidad para avanzar en la República Dominicana, donde todavía se tiene la percepción de que lo importante es presentar la información, aunque sea en formato no editable, como PDF.

En las diferentes intervenciones, se identificaron **valores característicos de este modelo de gestión**, como el aumento de la disponibilidad de información abierta sobre las actividades gubernamentales, el apoyo a la participación ciudadana, la implementación de altos estándares de calidad e integridad profesional en las administraciones públicas; y, el aumento del acceso a las nuevas tecnologías de la información con el fin de promover la apertura y la rendición de cuentas, en otras palabras, la democratización y horizontalidad de la gestión pública.

En el seminario se identificaron una serie de **beneficios** que este modelo de gobierno aporta, tanto a los gestores de política y tomadores de decisión como a los diversos actores del tejido socioeconómico local y nacional, y a la ciudadanía en general. Entre estos beneficios se mencionan los siguientes:

- Incremento de la **credibilidad** de la ciudadanía hacia las autoridades públicas, y el fortalecimiento de la visión de los ciudadanos como aliados y colaboradores de los procesos más que receptores de decisiones; lo cual impacta en la creación de valor público en función de los resultados, **consolidando la gobernanza** y las relaciones de largo plazo entre la ciudadanía, el tejido socioeconómico y la Administración Pública.
- Logro de **mejores resultados con un menor costo**, debido a que el acompañamiento y colaboración de la ciudadanía implica también un compromiso de las autoridades de llevar un mayor control de lo planificado y lo ejecutado, que va más allá de la rendición de cuentas, o del trabajo de las entidades responsables del control de la actividad pública, sino que implica un seguimiento continuo al manejo eficiente de los recursos.
- Incremento del **acceso de la ciudadanía a la formulación de políticas públicas**, impactando la generación de procesos de innovación y desarrollo económico como consecuencia de la articulación con los diferentes actores, lo que permite aprovechar una mayor reserva de

ideas y recursos; provocando un incremento en la efectividad de la gestión pública, alcanzando mayor satisfacción de las necesidades de las personas y evitando potenciales desaprovechamientos de los recursos.

- Asimismo, se destaca que el modelo de gobierno abierto podría representar una oportunidad de captar la atención y el interés de un grupo poblacional que es garantía de la renovación, la sostenibilidad e incluso el relevo generacional, como son las juventudes; en tanto este modelo permite implementar prácticas disruptivas con los modelos tradicionales y facilita la innovación, la generación de nuevos conocimientos, y la imaginación de otras formas de hacer política y de ofrecer servicios a la ciudadanía, en una sociedad en la que cada vez los **jóvenes están más empoderados** y con muchas ideas que aportar en ese sentido.

Cabe destacar que existen una serie de condiciones que se convierten en **factores de éxito** para la implementación del modelo de gobierno abierto y que son importantes considerar fruto de este seminario, los cuales se sintetizan a continuación:

- Se requiere que exista voluntad política: se puede disponer de todos los aspectos característicos del gobierno abierto sumados a un desarrollo tecnológico espectacular, pero, si no se ejerce debidamente esta voluntad política no se tiene verdaderamente gobierno abierto.
- Es importante que las autoridades locales comprendan los beneficios que pueden obtener a nivel político y en favor de la gestión, mediante la implementación de este tipo de iniciativas; además de que tengan conciencia clara que es un derecho ciudadano que los munícipes ejercen al querer estar informados, y que es una práctica que impacta tanto al gobierno local como a la ciudadanía.
- Definición y cumplimiento de un marco normativo general: orientado a promover, incentivar, obligar y regular los procesos participativos, la transparencia, la apertura de datos, la calidad y profundidad de los datos liberados, los mandatos anticorrupción. Esto es clave en tanto aporta sentido de continuidad a las iniciativas, las institucionaliza y permite evitar la personalización de los proyectos.

- Definición de una jerarquía institucional: qué lugar de importancia dentro del organigrama municipal se le va a asignar a este proceso: se debe contar con una directiva de gobierno abierto bajo la autoridad del alcalde, con capacidad técnica para la definición de estrategias de gobernanza y de directrices de implementación del gobierno abierto, además del manejo de las TIC, y con habilidades blandas orientadas a la implementación de un modelo de trabajo transdisciplinario.
- Establecimiento de un monto específico en el presupuesto para implementar este tipo de iniciativas, puesto que se requiere la ocupación de recursos tanto económicos como recursos humanos y tecnológicos. Se debe definir con qué tecnología se va a contar, con qué software; considerando que existe una amplia gama de softwares abiertos, libres y gratuitos que se pueden trabajar.
- Identificación de una estrategia clara: Asimismo, se requiere que la implementación del gobierno abierto sea una estrategia transversal del plan municipal de desarrollo que permee todas las áreas y todo el accionar del gobierno local. Medición y difusión de avances mediante indicadores y buenas prácticas generadoras de olas expansivas, para que otros se incentiven a imitar esas prácticas dignas de emular.
- Fomento de la activación ciudadana mediante la instalación de capacidades, y la utilización de herramientas amigables, fáciles de usar, de acceder, de comprender, y que le permita sentirse parte del proceso de toma de decisiones; así como, fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, bajo la convicción de que los cargos son coyunturales, mientras que la base institucional es lo que hace posible el desarrollo sostenible y una verdadera transparencia.
- Construcción de la información a liberar: se debe analizar cuáles serán las comunidades o entidades usuarias de los datos, para hacer una selección inteligente, ya que no hay necesidad de que los gobiernos abran todos los datos, sino aquellos datos en los que están interesados los diferentes grupos de la ciudadanía. Se debe identificar con qué tipo de formatos se va a trabajar, qué datos se van a liberar, con qué frecuencia se van a actualizar.

En orden de esclarecer los avances de la República Dominicana en el tema de gobierno abierto, se identificaron **iniciativas de interés en el país**

a las que se propone que los actores interesados en la temática den seguimiento. Entre estas se mencionan el 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto en República Dominicana, que está siendo elaborado por la DIGEIG y que abarca líneas de acción directamente relacionadas con los gobiernos locales; el proyecto Ciudades Inteligentes, liderado por la OGTIC, y que se plantea la elaboración de lineamientos, manuales y líneas de acción a ser implementadas en zonas urbanas de tres municipios con los que tienen acuerdos para la realización de un piloto; así como la Agenda 2030 para el Gobierno Abierto y la Transformación Digital en República Dominicana, y el Fondo de Transformación Digital, ambas iniciativas a cargo del INDOTEL.

Otras iniciativas relacionadas a la apertura de datos y transparencia, son el SISMAP Municipal, que es un sistema de monitoreo de la gestión pública municipal en base a indicadores de cumplimiento de normativas y de calidad de los servicios en base a evidencias que pueden ser presentadas en formato liberado y que bien puede convertirse en un portal que alimente el portal de datos abiertos.

También se abordó el Presupuesto Ciudadano, documento que resume y explica información presupuestaria básica en forma sencilla, y lenguaje llano y claro, de manera que todos puedan entender y saber de qué se trata el presupuesto y, al entenderlo, que entonces los individuos puedan dar seguimiento y pedir explicaciones sobre lo que ha hecho el gobierno en su nombre. Aunque hasta ahora ha sido aplicado a escala del Presupuesto General del Estado, bien podría ser impulsada esta iniciativa en el ámbito local.

El seminario sirvió, además, para poner sobre la mesa los **desafíos** que se enfrentan en el país para la transformación digital y la implementación de un modelo de gobierno abierto, los cuales se corresponden, precisamente, con aquellos aspectos identificados como factores de éxito para la implementación de este tipo de iniciativas. Entre estos desafíos, se presentan en este resumen, los siguientes:

- Lograr el interés ciudadano en los procesos de participación y en los temas públicos: la coincidencia entre la oferta de datos abiertos y los temas de interés de la ciudadanía, el empoderamiento ciudadano sobre su derecho al ejercicio de la democracia participativa, y el impacto que este tiene en la lucha contra la corrupción; y mediante prácticas educativas generadoras de cambio. Incluso explicar a la

población por qué no se ha podido dar respuesta a tal o cual tema planteado por la ciudadanía en un encuentro participativo, ya es una retroalimentación que fortalece la confianza en los procesos participativos, así como el interés de la gente a involucrarse, ya que se siente escuchada y tomada en cuenta.

- Lograr el interés de las autoridades locales en la gestión participativa: ante la limitada gobernanza, la débil institucionalidad y la falta de empoderamiento ciudadano debe haber una motivación fundamentada en la confianza ciudadana y en el impacto que la colaboración, comprensión y generación de alianzas estratégicas derivadas de la participación ciudadana pueden sumar a la gestión con beneficios en todos los órdenes, logrando horizontalizar a los ciudadanos con los actores políticos claves, y colocar a los ciudadanos en el centro de las decisiones de la administración pública.
- Debilitar la cultura de silos: se trabaja de manera aislada y desconectada, tanto en orden interinstitucional, es decir, a nivel de ausencia de comunicación, alianza, diálogo y trabajo conjunto entre el ayuntamiento como gobierno local y otros actores locales claves de la sociedad civil, del sector empresarial, del gobierno central; como también en orden interno, es decir, entre las diferentes dependencias de conforman el ayuntamiento.
- Definir con claridad el marco jurídico y las normativas de gobierno y datos abiertos: además de que existe un amplio marco de leyes y normativas que atienden algún aspecto relacionado con el gobierno abierto, y de que se ha identificado también un nivel de complejidad elevado para su cumplimiento, lo recomendable sería que se contara con una ley que norme específicamente lo relativo al gobierno y los datos abiertos, que rompa con la cultura del secreto.
- Profundizar las políticas orientadas a reducir las brechas tecnológicas: por un lado, se deben implementar iniciativas orientadas a incrementar la cobertura y calidad de internet y la disponibilidad de tecnologías de comunicación; por otro lado, la implementación de estrategias educativas que generen capacidades tecnológicas en la población. Y, más allá del avance tecnológico, tener la capacidad de que el gobierno abierto puede establecerse por otros medios con o sin tecnología, en base a otras estrategias de apertura que, con

o sin tecnología, construyan prácticas de gobierno abierto bajo las condiciones propias de los territorios a los que todavía no llega la conectividad.

- Disponer de fondos para la implementación de acciones que encaminen al gobierno abierto: Se requiere que los gobiernos locales destinen y/o gestionen un fondo anual para estos procesos; y se necesita, además, incrementar el Fondo de Transformación Digital del INDO-TEL para estos fines. Por otro lado, a causa de limitaciones financieras para la oferta de salarios atractivos, los ayuntamientos se enfrentan a la falta y/o fuga de personal capacitado por encontrar mejores oportunidades de estabilidad económica y desarrollo profesional en el sector privado y/o en el gobierno central.
- Ampliar el número de gobiernos locales que tienen conjuntos de datos abiertos: hasta el momento, son solamente 11 los ayuntamientos que están publicando datos abiertos; los municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Baní, Mella, Moca, La Romana, Santiago, San Cristóbal, San Francisco, San José de las Matas y San Pedro de Macorís.

Finalmente, y a manera de cierre propositivo de este condensado de resultados del seminario, se plantean las **propuestas** surgidas a partir del desarrollo de cada una de las ponencias, como se detalla a continuación:

- Creación de un foro multiactor en el que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil estén representadas, con el fin de articular de manera efectiva las necesidades de todos los ciudadanos e incorporarlas en el 5to. Plan de Acción de Gobierno Abierto. Asimismo, para dar seguimiento y colaboración a la iniciativa Ciudades Inteligentes, de la OGTIC.
- Realizar una lectura clara de los temas de interés para la ciudadanía, así como las causas que la mueven a la participación, con el objetivo de incorporar dichos temas a los encuentros de diálogo, así como diseñar instrumentos de participación directa, libre de requisitos y filtros, bajo condiciones sencillas.
- Que esta experiencia de dos jornadas de 4 ó 5 horas, pueda extenderse a manera de curso o diplomado a ser aprovechado por

un conjunto de técnicos de la LMD, de FEDOMU, de FEDODIM, de ASODORE, entre otros, de forma tal que se puedan conocer con mucho mayor detalle las experiencias y casos planteados en esta jornada, así como de generar una masa crítica con relación al tema.

- Aprovechar las evidencias del SISMAP Municipal para conseguir que todos los gobiernos locales se unan al Portal de Datos Abiertos. Asimismo, aprovechar mecanismos sencillos para la realización de consultas en línea, de actividades y foros de consulta; facilitar el intercambio entre el gobierno local y sus municipios por medio de incentivos como la implementación de bonos de desplazamiento, la conformación y/o aprovechamiento de los grupos de WhatsApp con juntas de vecinos para dar seguimiento a un tema o servicio. También pueden colocar sus transacciones en el Portal Transaccional de la DGCP.
- Ser proactivos en la apertura de la información, es decir, llevar un registro de las informaciones más solicitadas y decidirse a liberar la misma. Asimismo, liberar datos que por su naturaleza son importantes para la población en general, o para grupos poblacionales o actores específicos, como puede ser la información de catastro, la cartografía del municipio, el uso de suelo, el mapa de zonas vulnerables, la zonificación en área urbana, urbanizable y no urbanizable, entre otras.
- Unificar esfuerzos de las entidades que tienen liderazgo en los gobiernos locales y sus autoridades, para la implementación de un piloto de Presupuesto Ciudadano Municipal en municipios en los que exista voluntad política y compromiso con la implementación de iniciativas que generen una onda expansiva y efectos multiplicadores. Asimismo, como un segundo paso, monitorear y puntuar esta buena práctica a través del SISMAP Municipal, con el objetivo de generar esa competencia sana entre los ayuntamientos y despertar el interés de replicar esta iniciativa.

Esta primera edición de
SEMINARIO INTERNACIONAL “TRANSPARENCIA Y
GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL: CONSTRUYENDO
GOBERNANZA PARA LOS TERRITORIOS”
se terminó de imprimir en noviembre de 2021
en los talleres gráficos de Editora Búho, S.R.L.
Santo Domingo, República Dominicana.

